



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

24
23

**Diseño de un Sistema de Registro
Contable para un Ejido**

SEMINARIO DE INVESTIGACION

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA**

P R E S E N T A N

**MA DE JESUS BASTIDAS ACUÑA
CAROLINA HERNANDEZ DELGADO
LETICIA CURIEL CAMACHO**

**DIRECTOR DE SEMINARIO: C.P. Y L.A.E.
ROBERTO HERREIRA VARGAS**

SEMESTRE 1979 - 1980.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

	PROLOGO.	PAGINA
I.	1. ANTECEDENTES.	
	1.1 DEL EJIDO EN GENERAL.	2
	1.2 DEL EJIDO EN MEXICO.	8
	1.3 DEL EJIDO SAN JOSE QUEBRANTADERO.	16
	2. UBICACION.	19
	3. ASPECTO SOCIOLOGICO.	23
II.	ANALISIS DE RECURSOS Y ORGANIZACION DEL EJIDO.	
	1. ENTREVISTAS Y RESULTADOS.	27
III.	DISEÑO DEL SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE.	
	1. ELABORACION DE MANUALES NECESARIOS.	48
	2. REGLAMENTOS INTERIROS.	74
	3. FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DEL EJIDO.	84
	4. ORGANIZACION GENERAL.	93
IV.	CASO PRACTICO.	98
V.	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.	110
	BIBLIOGRAFIA.	117

P R O L O G O

La presente investigación contable es el resultado de una inquietud que nació en nosotras al ver la importancia que representa el EJIDO dentro de la - Producción Nacional Agrícola y Ganadera.

Tomando en consideración la diversidad de Ejidos que existen, en cuanto a su funcionamiento, organización y objetivos que persiguen, nos es imposible dirigir nuestra investigación a todos ellos, por lo que nuestro trabajo se enfoca a uno solo.

Debido a la poca información que existe sobre la administración financiera de los Ejidos, pretendemos evaluar el sistema actual de registro contable, con ello podremos detectar y señalar las fallas e implantar un sistema de registro contable, que satisfaga -- las necesidades de información contable y financiera de -- nuestro ejido.

Consideramos, que es importante -- que el Licenciado en Contaduría, participe en este tipo -- de trabajos como una función social y para coadyuvar al -- desarrollo de nuestro País. Asimismo, deseamos que sea de utilidad para aquellos a quienes lo hemos dirigido.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

1.1 ANTECEDENTES DEL EJIDO.

La tenencia de la Tierra se ha manifestado en dos formas de acuerdo a las necesidades socioeconómicas y políticas de cada País, siendo éstas la PROPIEDAD PRIVADA, la cual se inicia prácticamente en el momento en que el hombre transforma su vida de nómada a sedentaria, de tal manera que la Tribu que establece su residencia en un trozo fijo de tierra, la considera de su propiedad; y el -- EJIDO, el cual mencionaremos a través de su presencia en diversos Países.

F R A N C I A.

Como resultado de la Revolución Francesa, los gobernantes se ven ante la necesidad imperiosa de dar al pueblo hambriento lo indispensable para subsistir -- esa situación caótica, el Gobierno otorga tierras a todos los siervos a fin de que se produjeran los alimentos indispensables; y es así, sin ningún plan de trabajo inicia el -- Gobierno la entrega de tierras de cultivo para ser trabaja-

das, pero sin tener derecho de propiedad.

R U S I A.

Dentro de ésta, los trabajadores dedicados a la Agricultura laboran en dos grupos que son:

SOVJOS.- Es una granja agropecuaria estatal, que surgió inmediatamente después de la Revolución de Octubre de 1917. La mayoría están especializados y cuentan con grandes granjas agrícolas con todas las condiciones materiales para el desarrollo exitoso de la economía. Los Sovjos tienen un sistema de autogestión económica que les proporciona mayor independencia en la actividad administrativa, en la planeación, organización y realización del producto.

Y los KOLJOS.- Que están constituidos por una granja colectiva que agrupa a los campesinos de una o más aldeas. Para principios de los años treinta los campesinos adquirieron ciertos hábitos de trabajo colectivo, aprovechando la experiencia de --

trabajo de los sovjoses y a su vez las ventajas de la explotación mecanizada.

La rápida industrialización del País contribuyó a la realización exitosa de la colectivización de la Agricultura.

I S R A E L.

En 1946 aparece en Israel una modalidad ejidal que empieza a funcionar con voluntarios, muchos de ellos sin otro conocimiento de la Agricultura que la leyda de un libro, llevando a la práctica un sistema ejidal -- que le ha permitido cubrir sus necesidades, cuya aplicación y administración ha llegado a un grado de avance que ha ganado al desierto, áreas consideradas como no cultivables.

Existen tres tipos principales de aldeas judías:

MOSEAVA, que fué la forma original de las aldeas creadas durante las últimas décadas del siglo XIX; se basaban en la Propiedad Privada de la tierra y la Empresa Privada; esta forma de aldea está expuesta a severas limitaciones económicas y sociales.

KIBUTZ, El primer Kibutz llamado de Ganica, fue fundado en 1909 en la Costa meridional-

del Lago Kinarot, por un grupo de pioneros idealistas cuyo principio era: "De cada cual según sus aptitudes a cada -- cual según sus necesidades". Toda propiedad exceptuando los objetos personales, es compartida en común; el trabajo es organizado sobre una base colectiva y las prestaciones de servicios son --- asignadas a todos los miembros por rotación.

MOSHAV. es una aldea basada en principios cooperativistas, existen dos tipos de Moshav, el más difundido es el cooperativista - en el que cada familia tiene su propia granja; pero la venta de productos, los abastecimientos y la maquinaria son adquiridos a través de las cooperativas - centrales; el otro tipo es el Moshav -- Shitufi, basado en la economía y en propiedades colectivas en las que cada familia posee su casa propia y "atiende los servicios domésticos y el cuidado de los niños por su cuenta"

C H I N A .

Con la Reforma Agraria de 1957, se feg
nan en China tres etapas de desarrollo:

El Grupo de Ayuda Mutua.- que estaba constituido hasta por --
diez familias, la tierra, los animales y las herra--
mientas agrícolas eran propiedad privada todavía, aún
así la ayuda en el proceso del trabajo era recíproca.

Cooperativa de Tipo Superior.- En un principio esta cooperati
va era de tipo inferior y estaba constituida por un -
grupo mayor que el de la Ayuda Mutua, al pasar a la -
propiedad de la Cooperativa, la tierra, y los princi-
pales medios de producción, ésta se convierte de infe
rior a superior.

Comunas Populares.- éstas no sólo atienden a la Agricultura -
sino también a la Industria y al Comercio, igualmente
dirigen las tareas de la Educación, la Salud Pública-
y la Milicia. La Comuna Popular es una organización -
social completamente nueva, que unifica la dirección-
política, económica y cultural de la China.

En conclusión podemos clasificar al --
Ejido de acuerdo a las semejanzas o diferencias en algunos --
Países en dos tipos:

1. El Ejido en Países Socialistas.

2. El Ejido en Países Capitalistas.

1. En los Países Socialistas el Ejido funciona mediante enormes granjas colectivas, en donde los trabajadores no tienen la facultad de aceptar o rechazar la labor en ellas, o bien para escoger lo que consideran más adecuado para su desarrollo y bienestar personal.

2. En los Países Capitalistas, el individuo tiene la libertad de trabajar en donde desee, pero los Gobiernos respectivos no les han dado la preparación cultural y moral necesaria para escoger y desarrollar el trabajo que dé mejores frutos a su persona y a su Nación.

1.2 ANTECEDENTES DEL EJIDO EN MEXICO.

EPOCA PREHISPANICA.

En la época Prehispánica, existía entre los Aztecas diferencias en lo que respecta a la tenencia de la tierra, que tenía ciertas características semejantes a los Ejidos actuales.

Se entregaban con la obligación de -- que se debía trabajar ya fuera comunal o personalmente. No -- eran susceptibles de enajenarse, pues eran propietarios del usufructo, no de la tierra.

Como ejemplo (de éstas) tenemos entre los Aztecas la aparición del Calpulli. La etimología de esta palabra indica que la idea a que corresponde es de índole te rritorial. Calpulli deriva de las palabras Calli, que significa Casa, y Pulli que significa agrupación de cosas semejantes, sus funciones son múltiples, pues realizan finalidades económicas, religiosas y políticas, es así como el Calpulli es ante todo una agrupación orgánica, basada en la posesión de un territorio.

El Calgullali, que significa tierra perteneciente al pueblo, cuyo derecho al usufructo era transmitido de padres a hijos, y como condición a esto, se debía cultivar la tierra sin interrupción y permanecer en la misma parcela.

Atepetliali, es la tierra común a todos los habitantes; no se cercaba y su goce era general, eran laboradas solo en horas determinadas por la comunidad.

EPOCA COLONIAL.

Esta época se caracteriza por el reparto de tierras entre los conquistadores en recompensa por los servicios prestados a la Corona, la distribución era de acuerdo a los méritos desarrollados; esto, dió como origen el establecimiento absoluto de la propiedad privada española, como suplemento a la distribución de la tierra se estableció la repartición de Encomiendas, cuyo propósito era el establecer que el Indio estuviera confiado al Español, para que éste lo evangelizara, pero el resultado fue de que se proveyó de mano de obra al terrateniente, resultando de esto una esclavitud legalizada.

En el Sistema de Propiedad Comunal, se distinguen según las Leyes Españolas, cuatro tipos de Propiedades, que son:

Fundo Legal.- Era tierra destinada para que en ella se levantara los hogares del Indio; era enajenable pues se otorgaba a la Entidad del Pueblo, y no a personas particularmente designadas.

Los Ejidos.- En 1523 Don Felipe II, instituye el "Exido". Exido proviene de la palabra latina -- "Exitus", que significa campo de disfrute y uso común de todos los vecinos de un pueblo lindante con el, a donde se reúnen y pastean los ganados.

Los Propios.- Del latín "Propietas",- propiedad, dominio de pleno derecho sobre una cosa en exclusión de cualquiera otra persona y con los atributos del Derecho Romano. Tanto los pueblos Españoles como los Indios de nueva fundación, poseyeron por disposición expresa de los Reyes, terrenos para cubrir sus gastos públicos, pues éstos se arrendaban entre vecinos del pueblo y sus percepciones se destinaban al Gasto Público.

Tierras de Repartimiento.- Los Españoles respetaron las Leyes Indígenas en cuanto a distribución de la Tierra, la cual se daba en usufructo a las familias -- que habitaban los Pueblos con obligación de utilizarlas siempre.

En el Fundo y los Propios, ningún Indio en particular tenía derechos sobre ellos, ya que eran -- propiedad pública, en cambio el Ejido y las Tierras de Parcialidad podían considerarse como propiedad colectiva.

EPOCA INDEPENDIENTE.

En 1810 la propiedad de la tierra se encontraba en manos de los Españoles y del Clero, ya que los indígenas habían sido despojados de ellas. El indígena había sufrido sangrientamente todo el rigor de la conquista, lo -- que trae como consecuencia el descontento y la búsqueda de -- independizarse de España.

Hidalgo y Morelos, personajes importantes en esta lucha, son precursores de la Reforma Agraria. Pero aún así el movimiento independiente nada logra para el Problema Agrario y sigue agravándose. Se promueven las Leyes de Colonización, pero lo único que se consigue con esto, es que el Norte de nuestra frontera se colonice por extranjeros y el reclamo por parte de ellos traiga como consecuencia la venta de parte de Territorio Mexicano. Asimismo mediante las leyes de desamortización de los bienes eclesiásticos, es poco lo que se logra en Materia Agraria, pues la subasta de di

chos Bienes fue acaparada por quienes tenían los medios económicos y políticos para adquirirlos.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.

Hace una nueva esperanza para el Campesino, el Movimiento Revolucionario que se gestaba en 1910, llevaba entre sus objetivos soluciones para el problema agrario, pero ya en el poder el Presidente Madero no presta atención a los múltiples problemas de materia agraria, lo que -- provoca descontento y separación de Revolucionarios, como -- Emiliano Zapata, que predicaba --Restitución de Ejidos, Fraccionar los Latifundios y Confiscar las Propiedades de quienes no estuvieran de acuerdo con el Plan de Ayala. Dicho --- Plan influye en las Leyes expedidas posteriormente en Materia Agraria el 6 de Enero de 1915, por el Lic. Luis Cabrera, quién busca la restitución del Ejido, entendiéndolo como Complemento del Salario del Agricultor, como parte del sostén de un Pueblo y como tierra laborable. Además se crean organismos como la Comisión Agraria Nacional, La Comisión Local Agraria y las Comisiones Ejecutivas en cada Estado.

La Constitución de 1917, vigente en -- nuestros días, cambia las características individualistas de su anterior la de 1857, y se considera en sí el Problema ---

Agrario en todos sus aspectos y trata de resolverlos por medio de principios generales, que habrán de servir como normas para la distribución del suelo agrario mexicano.

Las primeras consecuencias que tuvo - la ejecución del Artículo 27 de nuestra Constitución en la - Reforma Agraria fue el señalar tres tipos de propiedades; la Ejidal, la Comunal y la Pequeña Propiedad.

Crea la Comisión Nacional Agraria, -- una Comisión Local en cada entidad Federativa y Comités particulares Ejecutivos, da ingerencia a los Gobiernos Locales para la dotación provisional que serán confirmadas o negadas por resolución presidencial.

Ofrece una Ley Reglamentaria que de-- terminará la manera y ocasión de dividir los terrenos dotados.

Pero al llegar al Gobierno el Presi-- dente Carranza, personaje nada simpatizador de la Reforma -- Agraria, frena el avance y objetivos de ésta. Y es hasta con el nuevo régimen en 1920, que aparece la importante Ley de - Ejidos, la cual limita el derecho de dotación ejidal a los - pueblos con más de 50 jefes de familia. Su necesidad se prue-- ba si los solicitantes carecan de tierra suficiente para ob-

tener una utilidad diaria mayor del duplo del salario local, y ese será el mínimo de tierra a dotar.

A partir de 1921 a 1942, se promulgan una serie de disposiciones agrarias (Leyes, Códigos, Decretos, Reglamentos), el resumen de éstos se encuentra en el - Código Agrario de 1942 resultado de 25 años (1917-1942), de elaboración jurídica de Reforma Agraria, este Código estuvo vigente hasta 1971 en que se expide la Ley Federal de la Reforma Agraria.

SITUACION ACTUAL.

A través de los antecedentes anteriores veros como el EJIDO, evoluciona de una simple forma de tenencia de la tierra a su situación actual, la de un Ente Económico de Producción siendo en la Ley Federal de la Reforma Agraria donde se habla de sus diversas actividades:

- PRODUCCION
- SERVICIOS.

Producción.- Esta se divide en primarias y secundarias; Las Primarias consisten en actividades: Agrícolas, Ganaderas y Agrícola Ganadera, se consideran también, la pesca, la extractiva y la forestal. Las Secundarias

consisten en la transformación de los productos obtenidos de las actividades primarias.

Servicios.- Las cuales consisten - en la comercialización y transporte de la Producción, Maquinaria y Equipo, Silos Almacenes, Bodegas y Frigoríficos.

1.3 ANTECEDENTES DEL EJIDO SAN JOSE QUEBRANTADERO.

Los primeros habitantes del pueblo de San José Quebrantadero, fueron un grupo de indígenas provenientes del antiguo Axochiapita, que se situaba en lo que hoy son los linderos del Estado de Puebla y Morelos, sobre la actual carretera entre Axochiapan y Tlancualpicán, Pue.

Este pequeño grupo compuesto por media docena de indígenas, fue enviado en 1546 por el Virrey Don Antonio de Mendoza, situándose San José Quebrantadero al Oeste de las márgenes del Río Calpillí, hoy llamado "El Pajarito".

Estos indígenas en su mayoría mestizos, fundan un Herradero al que dan el nombre de "Quebrantadero" que significa lugar donde se doman los potros; más tarde erigen "La Troja" que es el lugar donde almacenan maíz y forraje cosechado para alimento de ganado.

El nombre de San José Quebrantadero es dado a raíz de la Construcción de la Capilla a San José en 1748.

Siendo éste un lugar próspero para la agricultura y el ganado, contaba con 648 sitios con un total de 11,376.35 hectáreas propiedad de Don Andrés Vicente Urizar y Omafet para la crianza del ganado y para siembra se -- destinaban 17,802 hectáreas. Aproximadamente por estas fe--- chas (1749) el Sr. Andrés Vicente Urizar y Omafet vende los sitios, siendo los compradores José Antonio de la Garza Falcón, Marcelino Longoria, Ignacio Anastacio de Ayala, Luis Antonio Rodríguez, María Antonia Villarreal Vda. de Cisneros y Miguel Chapa.

Más adelante durante la época Porfiriana se establece la vía férrea que unía a Cuautla y Puebla pasando ésta a 8 Kms. al oriente de San José Quebrantadero.- En ese entonces no existían Instituciones que protegieran y velaran por los intereses del campesino, quién a cada momento se veía despojado de sus tierras, pasando las autoridades por sobre los derechos de los verdaderos dueños para ser entregadas a personas con riquezas e influencias políticas. -- Siendo propietarios de la Hacienda de San José Quebrantadero en 1909, Andrés Iñigo e Ignacio Escandón y los Hermanos Antonio, José y Juan García Pimentel.

DAPOS DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL EJIDO.

El Pueblo de San José Quebrantadero - se halla enclavado en la Hacienda de Tanango, siendo la extensión de ésta de 58,679 hectáreas. El clima es templado y las lluvias se establecen de mayo a septiembre. El terreno de la región casi en su totalidad es plano; en tierras de temporal se puede cultivar maíz, frijol, melón, sandía, etc.; los poblados cercanos son; al sur a 9 Kms., Teotlalco, Pue. y Santa Cruz, Pue. a 5 Kms.; al Este a 6 Kms. Villa de Axochiapan; al Norte a 10 Kms. Tetelilla; y al Noroeste a 14 Kms. Tepalcingo; siendo la estación del ferrocarril más próxima la de Axochiapan que se encuentra a 6.5 Kms. La Zona urbanizada ocupa 75 Hectáreas, la zona del Ejido ocupa 1,998 hectáreas.

2. UBICACION DEL EJIDO SAN JOSE QUEBRANTADERO.

El Ejido de San José Quebrantadero se localiza a 1,030 mts. sobre el nivel del mar, cuenta con la Ayudantía del Municipio de Axochiapan y se encuentra en el Distrito de Jonacatepec, Edo. de Morelos, entre Amayucan, -- Mor. y Tlalcualpicán, Pue.

La ubicación del Ejido San José Quebrantadero está dentro del Municipio de Axochiapan (ver mapas No. 1 y 2).

Es factor determinante para las actividades humanas el clima, su influencia se percibe en la vegetación, el tipo de suelo, la cantidad de agua disponible, etc. El clima que impera en esta zona es:

Por su grado de humedad, subhúmedo.

Y por su Temperatura, Cálido con lluvias en verano y con un bajo porcentaje de ellas en invierno.

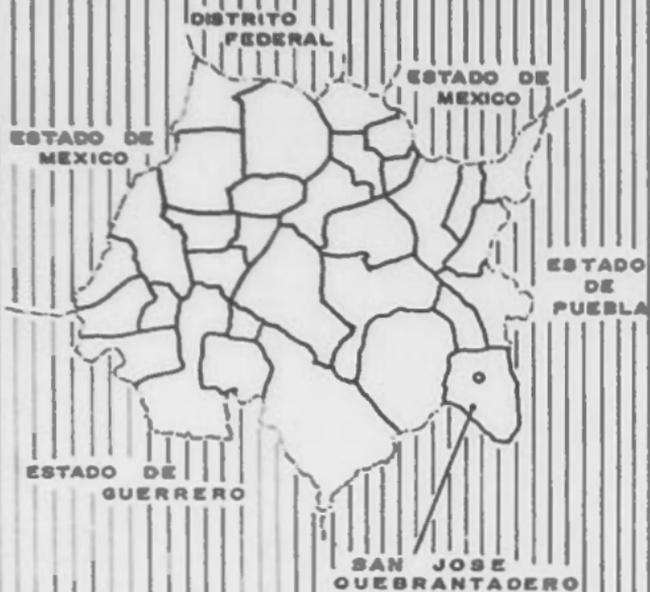
Uno de los factores básicos que el Ejidatario y/o campesino deben tomar en consideración para -

realizar sus actividades agrícolas y llevarlas a cabo es la lluvia; por lo consiguiente es importante que conozca la -- cantidad que caerá cada mes para que pueda planear el tipo de cosecha que realizará.

Los meses de mayor precipitación pluvial son: Junio, Julio, Agosto y Septiembre, en los cuales se llega a alcanzar 184.5 mm. de agua. Dándose así una temperatura anual de 24°C y una precipitación pluvial anual de 872 mm.

Es importante el conocimiento de la zona puesto que la mayoría de la población se abastece de agua por medio de pozos, las aguas subterráneas son de gran importancia en las actividades productivas, pues se tienen condiciones de tipo climático, que hacen que en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y parte de Mayo, se presente la época de sequía, lo cual requiere contar con agua para aprovechar el potencial agropecuario de la zona de riego en esas fechas.

MORELOS



• MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN



EJIDO "SAN JOSE QUEBRANTADERO"
MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN
EDO. DE MORELOS

3. ASPECTO SOCIOLOGICO.

Todos los habitantes del Ejido San José Quebrantadero, hablan el castellano.

En cuanto a servicios en la actualidad, no existen Instituciones de Beneficencia, Servicio Médico Asistencial como Clínicas u Hospitales, que proporcionen ayuda o un servicio social al Ejidatario.

Respecto a la Educación, en la comunidad existe un Kinder de Iniciativa Privada y una Escuela Primaria Federal, en la cual el grado de máxima escolaridad es el Sexto Año, en el Ejido no hay Secundaria ni Preparatoria, los que desean estudiar se tienen que trasladar a Cuautla, Cuernavaca, Izúcar de Matamoros o Puebla y para aquellos que deseen seguir una carrera profesional, tienen que acudir a Cuernavaca, Mor., al Distrito Federal o Puebla.

Electricidad.- Existe en el Pueblo - energía eléctrica por línea, estando el Ejido electrificado en un 100 %.

Lavaderos Públicos.- La Secretaría - de Agricultura y Recursos Hidráulicos dotó al pueblo con -- diez lavaderos públicos, los cuales son usados por los habi- tantes a cambio de una contribución, destinada para el man- tenimiento.

De los comercios establecidos en el Ejido se cuenta con: Misceláneas, Panaderías, Molino de Nix- tamal y Tortillería, tienda de ropa, peluquería; faltándole comercios tan necesarios como son: Boticas, Lechería, Mercá- do, Bastro, Carnicerías, Venta de Materiales para Construc- ción.

Centros Cívicos y Culturales.- En el pueblo existe una Plaza Cívica-Cultural o Zócalo, donde se- realizan dichos eventos.

Cuenta para eventos deportivos, con- un campo de Fut-Bol, una cancha de Voli-Bol y otra de Bas-- quet-Bol.

Otras Obras.- Se cuenta con una Gran- ja Porcícola de 48 Has., existe una Cuenca Lechera, con una

extensión de 96 Hectáreas, de las cuales 60 Has. están provistas de sistema de riego, 36 Has. son de temporal, estas 96 Has. se destinan a la siembra de sorgo y alfalfa; esta -
cuenca lechera cuenta con dos silos forrajeros y un embarcadero.

Por último el Ejido cuenta con los -
servicios de transporte urbano (Autobuses) pasando varias -
líneas de camiones procedentes de México, Cuautla y Puebla.

I I C A P I T U L O

ANALISIS DE RECURSOS Y ORGANIZACION DEL EJIDO.

1. ENTREVISTAS Y RESULTADOS.

Este Capítulo II está compuesto por las entrevistas y el control del Ejido en estudio.

Por lo que respecta a las entrevistas, es necesario aclarar en que forma se condujeron; debido al desconocimiento de la terminología contable de parte de los miembros que componen las organizaciones productivas del Ejido, existió el problema de la deficiente comunicación y entendimiento, lo cual nos llevó a adecuarlas a un léxico común para ellos, en el momento de aplicarse.

Este cuestionario se realizó con el fin de conocer los métodos de registro contable y el uso de la información económica y financiera en las organizaciones productivas del Ejido.

A continuación se muestra el formulario de las entrevistas y las respuestas a las mismas.

CUESTIONARIO

SURVEA LECHERA.

1. ¿Cuál fue su capital inicial ?
es de \$ 5'400,000.00
2. ¿ Quién lo otorgó ?
El Gobierno Federal.
3. ¿ Quién administra dicho capital ?
Lo desconocen.
4. ¿ Cuáles han sido las aplicaciones del capital ?
El capital se ha utilizado en la Finca, la maquinaria
y en el Riego.
5. ¿ Alguna Institución Bancaria los financia ?
Si, Banamex.
6. ¿ A la fecha que cantidad y porcentaje del capital se -
ha trabajado ?
Lo desconocen.
7. ¿ Qué interés se cobra por el financiamiento ?
7.6 % Anual.
8. ¿ Qué tipo de préstamo se otorgó ?
De tipo refaccionario.
9. ¿ Cuáles son sus Centros de Distribución ?
El propio pueblo de San José Quebrantadero, Axochiapan,
Tepalcingo y Tlancualpican.

10. ¿Cuál es su capacidad manual de producción ?
A Febrero de 1980 su capacidad de producción fue de 51.000 litros.
11. ¿ A cuánto ascienden los gastos ?
Lo ignoran
12. ¿ Cuánto importa el mantenimiento mensual del Ganado ?
Lo ignoran.
13. ¿ Cuántas personas están empleadas en la Cuenca ?
35 Empleados, con sueldo sujeto a tabulador.
14. ¿ Mensualmente cuánto se paga de sueldos ?
No tenían datos exactos en el momento.
15. ¿Cuál es el costo del Activo Fijo ?
Lo ignoran.
16. ¿ Cómo está organizada La Cuenca Lechera ?
La Cuenca consta de: Presidente Tesorero, Secretario y Presidente de Vigilancia. Que son elegidos cada 3-años; dichas personas realizan asambleas cada tercer viernes de mes.
17. ¿ Gozan de algún tipo de prestaciones los empleados, y cuáles son?
Los empleados no cuentan con ninguna clase de prestación, únicamente reciben en caso de enfermedad una cuota para medicinas.

18. ¿ Paga algún tipo de impuesto la cuanca ?
No paga impuestos.
19. ¿ Se tiene creado algún fondo fijo de caja ?
Si. de \$ 4,000.CO
20. ¿ Cada cuando se reembolsa la caja chica ?
Se reembolsa cada semana.
21. ¿ Qué persona autoriza los vales de caja, los comprobantes de gastos, las notas de remisión, etc. ?
El Presidente de la Cuanca Lechera, que también autoriza los cheques expedidos.
22. ¿ Qué persona controla y revisa los comprobantes de Caja Chica ?
El Tesorero.
23. ¿ El Cheque de reembolso de caja chica a nombre de quién está ?
Está a nombre de la Sociedad Ejidal.
24. ¿ Con qué Banco tienen cuenta ?
Con Banamex, S.A.-Sucursal en Cuautla, Mor.
25. ¿ La Cobranza del día se deposita en el Banco ? Si no es así; entonces con qué frecuencia se realiza ?
La cobranza se realiza cada jueves, y ésta es depositada semanalmente.
26. ¿ Alguna parsona revisa la ficha depósito contra el Registro contable ?
No se revisan.

FALLA DE
ORIGEN.

SERVICIOS DE
MICROFILMACION.

27. ¿ Qué personas depositan la cobranza ?
El presidente o tesorero de la Cuenca.
28. ¿ La persona que realiza la cobranza está afianzada ?
No.
29. ¿ Se elaboran conciliaciones Bancarias, si es así quién las elabora ?
No se realizan, solo reciben el Estado de Cuenta que envía el Banco.
30. ¿ Contablemente cómo se tiene registrada la cobranza ?
Como ventas.
31. ¿ Quién es la persona autorizada para firmar cheques ?
Los firma el Presidente de la Cuenca, en forma mancomunada con el Tesorero.
32. ¿ Qué persona tiene en su poder la chequera ?
El Tesorero.
33. ¿ Se lleva un Registro por orden numérico de los cheques expedidos ?
Sí.
34. ¿ Todo pago que se hace está amparado con algún comprobante ?
Sí.
35. ¿ Con qué frecuencia se realiza inventario de ganado ?
Mensualmente.
36. ¿ Qué procedimiento de inventario se lleva ?
Parmenorizado, control por número de Res.

37. ¿ Quién fija los precios de venta ?

El precio de venta se fija en la asamblea.

38. ¿ Qué clientes constituyen la cartera de la Cuenca ?

Los habitantes de los pueblos, en donde se distribuye la leche.

39. ¿ Realizan préstamos ?

Solamente a los socios de la Cuenca.

40. ¿ Cuándo se otorga crédito a clientes y quién los autoriza ?

Sus ventas son a crédito cobrando cada jueves lo vendido durante la semana, no lo autoriza nadie, pues ésta es su política de ventas.

41. ¿ Se tienen clientes morosos ?

No.

42. ¿ Se lleva una antigüedad de saldos en cartera ?

No.

43. ¿ Cómo deprecian el Activo Fijo ?

No se lleva ningún tipo de depreciación.

44. ¿ A nombre de quién están los activos ?

A nombre de la Sociedad Ejidal.

45. ¿ Cuánto importa el total de pasivo ?

Lo ignoran.

Además de la aplicación de este cuestionario de la Cuenca Lechera, se nos proporcionó información adicional, que es la siguiente:

- A febrero de 1980 existían 220 vacas, de las cuales 177 se ordeñaban y las otras restantes se encuentran en gestación.

- La ordeña se realiza mecánicamente. (equipo de ordeña)
- La alimentación del ganado consiste en pastura, alfalfa, sorgo y alimento concentrado, éste último se compra sólo cuando no hay pastura.
- La leche se transporta en botes y se cuenta con 2 camionetas para su distribución.
- A cargo de la ordeña y alimentación del ganado están 4 empleados.
- Se tiene la asesoría de un contador, para los problemas administrativo y de un Médico Veterinario Zootecnista y su ayudante, que se encarga de los problemas técnicos inherentes a su profesión.
- El presidente de vigilancia efectúa el inventario.
- No existe ningún tipo de manual sobre el manejo de la Cuenca.

GRANJA PORCINA

1. ¿ Cuál fue el capital inicial ?
\$ 3'000.000.00
2. ¿ Quién lo otorgó ?
El Gobierno Federal por medio de Banrural.
3. ¿ Quién administra dicho capital ?
Los integrantes de la Mesa Directiva de la Granja Porcina.
4. ¿ Cuáles han sido las aplicaciones del capital ?
La inversión que se hizo del capital fue: Construcción, Compra de Ganado Porcino y el Activo Fijo.
5. ¿ Alguna Institución Bancaria los financía ?
Si, Banrural.
6. ¿ A Febrero de 1980 qué cantidad de porcentaje del capital se ha trabajado ?
Lo ignoran.
7. ¿ Qué tasa de interés se está cobrando por el financiamiento ?
3 % Anual.
8. ¿ Qué tipo de préstamo se les concedió ?
De tipo Refaccionario.
9. ¿ Cuáles son sus Centros de Distribución ?
Cuautla, Axochiapan.

10. ¿Cuál es su capacidad normal de producción ?
Lo ignoran.
11. ¿Cuál es el gasto promedio mensual de la Granja ?
Lo ignoran.
12. ¿ A cuánto ascienden los Gastos de Mantenimiento del Ganado Porcino ?
Lo ignoran.
13. ¿ Qué etapas se siguen para llegar al producto final ?
Veinte hembras se aparean 3 veces al año para su reproducción: cada una pasa por las etapas de gestación, crecimiento y engorda, cabe hacer notar que la edad del animal para ir al rastro es de mínimo seis meses, pues entre más edad tenga más bajo es el precio.
14. ¿ Cuánto se paga mensualmente de salarios ?
Lo ignoran.
15. ¿ Cuántas personas están empleadas en la Granja ?
10 personas.
16. ¿Cuál es el costo del Activo Fijo ?
Lo ignoran.
17. ¿ Gozan de algún tipo de prestación los empleados ?
No.
18. ¿ Es objeto de algún tipo de impuesto ?
No.
19. ¿ Se tiene creado algún fondo fijo de caja ?

No se tiene creado un fondo fijo de caja, sino que, - cuando se tiene que pagar algo, lo paga la persona que se encuentre, y después se le reembolsa cuando sale el cheque del fondo fijo.

20. ¿ Cada cuándo se reembolsa la caja chica ?

Cada semana.

21. ¿ Qué persona autoriza los vales de caja, los comprobantes de gastos, las notas de remisión, etc. ?

Lo ignoran.

22. ¿ Qué persona controla y revisa los anteriores comprobantes ?

El Veterinario.

23. ¿ El cheque de reembolso de caja chica a nombre de quién está ?

A nombre de la Sociedad Ejidal.

24. ¿ Tienen cuenta con algún Banco ?

Si, con Banamex.

25. ¿ La cobranza del día se deposita en el Banco ?

No.

26. Si no es así; ¿ Con qué frecuencia se realiza ?

Cada semana.

27. ¿ Qué persona realiza la cobranza ?

Lo ignoran.

28. ¿ La persona que realiza la cobranza está afianzada ?
No.
29. ¿ Se elaboran conciliaciones Bancarias ? Si es así, -
¿ Quién las elabora ?
No se realizan conciliaciones bancarias.
30. ¿ Cómo se tiene registrada la cobranza ?
Lo ignoran.
31. ¿ Alguna persona revisa la ficha de depósito contra -
el Registro Contable ?
Lo ignoran
32. ¿ Quién es la persona autorizada para firmar los che-
ques ?
Un funcionario de Banamex, S.A.-Suc. Jonacatepec.
33. ¿ Qué persona tiene en su poder la chequera ?
Lo ignoran.
34. ¿ Se lleva un Registro por orden numérico de los che-
ques expedidos ?
Lo ignoran.
35. ¿ Se lleva control de los cheques expedidos ?
No.
36. ¿ Todo pago que se hace está amparado con comprobante ?
Si.
37. ¿ Con qué frecuencia se realiza inventario del Ganado ?
Cada semana.

38. ¿ Qué procedimiento de inventario se lleva ?

Lo ignoran.

39. ¿ Qué persona fija los precios de venta ?

En las asambleas se fija el precio de venta.

40. ¿ Existen clientes morosos ?

No.

41. ¿ Se lleva una relación por antigüedad de saldos en Cartera ?

No.

42. ¿ Cómo deprecian el Activo Fijo ?

No lo deprecian.

43. ¿ Cómo está organizada la Granja ?

La Granja está organizada así: Un presidente, un ro y un secretario, que son elegidos cada tres años. Dichas personas realizan asambleas cada tercer viernes -- del mes.

44. ¿ Se otorgan créditos ?

No.

Al igual que en la Cuenca Lechera, se nos dió información adicional, la cual es la siguiente:

- El Activo está constituido por: 2 máquinas (1 motor - para moler el sorgo) y 1 máquina de vaciar el sorgo.
- Se cuenta con los servicios de un Médico Veterinario, el cual también desempeña labores administrativas, en

tre las cuales se encuentra la de revisar los cheques que se elaboran y los comprobantes que los amparan.

- Todos los cheques que se formulan por adquisiciones o gastos que se hagan en una semana; se reúnen y se envían para su autorización a la Sucursal de Banamex en Jonacatepec, Nor. para hacerse efectivo en la Sucursal de Cuautla.
- A los socios se les hace un 10 % de descuento en las compras.
- Existe un manual para la aplicación de costos del ganado, pero no es aplicado.
- Las compras para el ganado se realizan al contado.;
- Los pagos al Banco por el préstamo refaccionario se realizan semanalmente y representa el 50 % de las utilidades semanales de la granja.
- La granja porcina está constituida por 33 socios.

PARCELAS DE TEMPORAL

1. ¿Cuál es su capital inicial ?

No tienen.

2. ¿ Quién lo otorgó ?

*

3. ¿ Quién administra dicho capital ?

*

4. ¿ Cuántos socios son ?

No están organizados como Sociedad.

5. ¿ Alguna Institución Bancaria los financia ?

Si, Banrural.

6. ¿ Cuáles han sido las aplicaciones del capital ?

*

7. ¿ A la fecha qué cantidad del capital se ha gastado ?

*

8. ¿ Qué tasa de interés se está cobrando por el financiamien
to ?

Lo ignoran.

9. ¿Cuál es su capacidad normal de producción ?

Aproximadamente de cada cosecha 2 toneladas por Hectárea.

10. ¿ Cuántos períodos de sembrado hay ?

Uno al año.

11. ¿ Qué se siembra en esos períodos ?

Sorgo y Maíz.

* Sin respuesta por ser redundante a la pregunta No. 1

12. ¿ Cuáles son sus centros de distribución ?
Venta de la cosecha al Banco.
13. ¿Cuál es el costo promedio mensual de las parcelas de -
temporal ?
Lo ignoran.
14. ¿ Qué porcentaje de hectáreas representan las parcelas -
de temporal de todo el Ejido ?
La mayor parte 95 %
15. ¿ Cuánto se paga mensualmente de salarios ?
Según el número de peones que se contratan en el perío-
do de siembra.
16. ¿ Cuántas personas están empleadas en las parcelas de --
Temporal ?
Por cada ejidatario unas tres.
17. ¿ Gozan de algún tipo de prestaciones los empleados ?
No.
18. ¿ Es objeto de algún tipo de impuesto ?
No.
19. ¿ El Activo Fijo es propiedad del Ejido o rentado ?
Es rentado, pues los servicios para siembra en que em-
plea el tractor son pagados por el ejidatario.
20. ¿ Se tiene creado algún fondo fijo ?
No.
21. ¿ Cada cuándo se reembolsa la caja chica ?
No tienen caja chica.

22. ¿ Qué persona autoriza los vales de caja, los comprobantes de gastos, las notas de remisión, etc. ?
No manejan este tipo de documentos.
23. ¿ Qué persona controla y revisa los anteriores comprobantes ?
* *
24. ¿ El cheque de reembolso de caja chica a nombre de quién está ?
* *
25. ¿ Tiene cuenta con algún Banco ?
No.
26. ¿ La cobranza del día, se deposita en el Banco ?
* *
27. ¿ Qué persona realiza la cobranza ?
* *
28. ¿ La persona que realiza la cobranza está afianzada ?
* *
29. ¿ Cómo se tiene registrada la cobranza ?
* *
30. ¿ Alguna persona revisa las fichas de depósito contra el Registro Contable ?
* *
31. ¿ Quién es la persona autorizada para firmar los cheques ?
* *

32. ¿ Qué persona tiene en su poder la chequera ?

* *

33. ¿ Se elaboran conciliaciones bancarias ?

* *

34. ¿ Se lleva un registro por orden numérico de los cheques expedidos ?

* *

35. ¿ Se lleva control de los cheques expedidos ?

* *

36. ¿ Todo pago que se hace está amparado con comprobantes ?

* *

37. ¿ Se lleva algún procedimiento de inventario ?

* *

38. ¿ Qué persona fija los precios de venta ?

El Banco fija el precio de compra según el precio de -
garantía que haya establecido el gobierno.

39. ¿ Cómo deprecian el Activo Fijo ?

No deprecian Activo Fijo.

40. ¿ A nombre de quién están los activos fijos ?

No controlan activos fijos.

Es necesario aclarar que no se tiene ningún control contable, los ejidatarios solo se reúnen en -
la casa de alguno de ellos, para solicitar créditos de avío -
para la siembra al delegado del Banco, además sólo pueden --

* * Sin respuesta por ser redundante a la pregunta No. 22

sembrar el tipo de cultivo que el Banco les indique, la administración de los gastos inherentes a la siembra corren por cuenta del Ejidatario y al final en el tiempo de cosecha el Banco envía máquinas segadoras y camiones para transportar el grano a los silos de la conasupo.

A continuación igual que en la Cuenca Lechera y la Granja Porcina, se presenta la siguiente información adicional.

- El Total de Hectáreas es de 24.
- La administración de las parcelas está formada por:
Dentro de la asamblea general que la forman todos los Ejidatarios y por el Organó Coordinador que es el Comisariado Ejidal formado por: Presidente, Secretario, Tesorero y el Consejo de Vigilancia.

SISTEMA DE RIEGO

En esta Organización no se formuló ningún cuestionario, sino solamente se recopiló la siguiente formación:

- El préstamo que el Banco otorgó fue de tipo de habilitación o avío.
- Las ventas se realizan directamente a los Centros de Distribución (mercados en Cuautla, Axochiapan, Matamoros, Cuernavaca y D.F.).
- La Sociedad se compone por 32 socios.
- Cada socio, siembra lo que a cada uno más convenga.
- El total de hectáreas que componen el sistema de riego son 32 correspondiéndole a cada socio una hectárea.
- Así mismo cada socio alquila servicios o compra insumos necesarios para la siembra de su parcela.
- Se siembran solamente dos veces al año.
- La Organización en el sistema de riego se compone -- por: Un presidente, un tesorero, un secretario y dos vocales; dentro de ésta no se manejan fondos o efectivo.
- La sociedad sólo se encarga de vigilar y supervisar el buen funcionamiento del sistema de riego, canales

limpios, compuertas de la presa, horas de riego.

- El Sistema de riego es del tipo "de Gravedad" (Canales con pendientes para que el agua corra).

C A P I T U L O I I I

DISEÑO DEL SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE.

1. ELABORACION DE MANUALES:

Entre los factores más importantes - que influyen en la productividad ejidal, está el conocimiento que tengan los campesinos de los Recursos Humanos, Materiales y Naturales, así como de técnicas contables y administrativas que sirven para el mejor aprovechamiento de los recursos, éstas últimas tienen como propósito:

- A) Controlar los factores que influyen de manera directa o indirecta en la producción del Ejido y su adecuada utilización.
- B) Ofrecer el conocimiento sobre aspectos de organización de trabajo, cuantificando todas -- las operaciones realizadas.
- C) Obtener los elementos necesarios para planear organizar, ejecutar, dirigir y controlar el - trabajo que se desarrolla dentro del Ejido.

Por lo tanto podemos definir a la - Contabilidad Ejidal como:

"El Registro Metódico de las activide

dades que realiza el Ejido, de manera que proporcione la información necesaria y suficiente para que los ejidatarios, decidan por sí mismos sobre sus programas, las normas necesarias para organizar el trabajo y los acuerdos relativos a la forma en que deben disfrutarse los bienes del Ejido".

Para el registro de las operaciones se ha elaborado el siguiente "Catálogo de Cuentas", el cual tiene como objetivo reflejar la situación financiera de las organizaciones productivas del Ejido a través de la formulación de los estados financieros, así como para efectuar análisis y comparaciones de los resultados.

La Clasificación de cuentas del Ejido se lleva a cabo dividiendo las mismas en grupos y tomando en cuenta su necesidad de información.

CATALOGO DE CUENTAS.

1. Derechos.

1.1 Disponible y Realizable.

1.2 Bienes y Propiedades.

1.3 Amortizable.

2. Obligaciones.

2.1 Adeudos a Corto Plazo.

2.2 Adeudos a Largo Plazo.

- 3. Inversiones.
 - 3.1 Capital.
 - Cuentas de Resultados.
- 4. Egresos.
- 5. Ingresos.

1. D E R E C H O S.

- 1.1 Disponible.
 - 1.1.01 Caja.
 - 1.1.02 Bancos.
 - 1.1.021 Banco "X"
 - 1.1.022 Banco "Y"
 - 1.1.03 Fondo Fijo de Caja.
 - 1.1.1 Realizable.
 - 1.1.1.01 Clientes.
 - 1.1.1.02 Deudores Diversos.
 - 1.1.1.03 Documentos por Cobrar.
 - 1.1.1.04 Almacén.
- 1.2 Bienes y Propiedades.
 - 1.2.01 Campos de Cultivo.
 - 1.2.02 Terrenos.
 - 1.2.03 Construcciones Agrícolas.
 - 1.2.03 a Depreciación acumulada de Cons-
trucciones Agrícolas.

- 1.2.04 Maquinaria y Equipo.
- 1.2.04 a Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo.
- 1.2.05 Herramientas y Aperos de Labranza.
- 1.2.05 a Depreciación Acumulada de Herramientas y Aperos de Labranza.
- 1.2.06 Equipo de Transporte.
- 1.2.06 a Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.
- 1.2.07 Equipo de Oficina.
- 1.2.07 a Depreciación Acumulada de Equipo de Oficina.
- 1.2.08 Bardas y Corrales.
- 1.2.08 a Depreciación Acumulada de Bardas y Corrales.
- 1.2.09 Pie de Cría.
- 1.2.09 a Depreciación Acumulada de Pie de Cría.
- 1.3. Amortizable.
 - 1.3.01 Gastos de Organización.
 - 1.3.01 a Amortización Acumulada de Gastos de Organización.
 - 1.3.02 Gastos de Instalación.
 - 1.3.02 a Amortización Acumulada de Gastos de Instalación.

1.3.03 Seguros Pagados por Adelantado.

1.3.04 Depósitos en Garantía.

2. OBLIGACIONES.

2.1 Adeudos a Corto Plazo.

2.1.01 Proveedores.

2.1.02 Documentos por Pagar.

2.1.03 Acreedores Diversos.

2.1.04 Préstamos Bancarios.

2.1.05 Reserva de Previsión Social.

2.2 Adeudos a Largo Plazo.

2.2.01 Crédito Refaccionario.

3. INVERSIONES.

3.1 Capital.

3.2 Fondo de Reserva para Pérdidas.

4. EGRESOS

4.1 Gastos de Maquinaria.

4.1.01 Sueldos y Salarios a Operadores.

4.1.02 Combustibles y Lubricantes.

4.1.03 Reparación y Mantenimiento.

- 4.1.04 Depreciación de Maquinaria y Equipo
- 4.2. Gastos de Cultivo.
 - 4.2.01 Limpia y Quema.
 - 4.2.02 Desvare.
 - 4.2.03 Subsuelo.
 - 4.2.04 Barbecho.
 - 4.2.05 Rastreo y Piqueo.
 - 4.2.06 Nivelación.
 - 4.2.07 Marcas.
 - 4.2.08 Bordos y Canales.
 - 4.2.09 Cuota de Agua.
 - 4.2.10 Riegos.
 - 4.2.11 Semillas.
 - 4.2.12 Abierta de Surcos.
 - 4.2.13 Siembra.
 - 4.2.14 Seguro Agrícola.
 - 4.2.15 Cultivos.
 - 4.2.16 Fertilizantes
 - 4.2.17 Insecticidas.
 - 4.2.18 Herbicidas.
 - 4.2.19 Aplicaciones.
 - 4.2.20 Desyerbe.
 - 4.2.21 Limpia de Canales.
 - 4.2.22 Cosecha (corte, trilla y pizca).

4.3 Gastos de Ganado.

4.3.01 Médico Veterinario.

4.3.02 Medicinas.

4.3.03 Alimentos y Forrajes.

4.3.04 Conservación de Bardas y Corrales.

4.3.05 Depreciación de Bardas y Corrales.

4.4 Gastos de Administración.

4.4.01 Sueldos y Salarios a Empleados.

4.4.02 Papelería y Útiles de escritorio.

4.4.03 Seguro Social.

4.4.04 Luz y Agua.

4.4.05 Impuestos y Derechos.

4.4.06 Correos, Telégrafos y Teléfono.

4.4.07 Aseo.

4.4.08 Reparación de Equipo de Oficina.

4.4.09 Depreciación de Equipo de Oficina.

4.4.10 Vigilancia.

4.4.11 Diversos.

4.5 Gastos Financieros.

4.5.01 Intereses.

4.5.02 Comisiones.

4.6 Gastos de Venta.

4.6.01 Sueldos y Salarios.

4.6.02 Depreciación de Equipo de Transporte

4.6.03 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte.

4.6.04 Fletes y Acarreos.

4.7 Gastos Indirectos de Producción.

4.7.01 Sueldos y Salarios.

4.7.02 Fletes y Acarreos.

4.7.03 Depreciación de Herramientas y Aparatos de Labranza.

4.7.04 Depreciación de Construcciones Agrícolas.

4.8 Costo de Ventas.

5. I N G R E S O S.

5.1 Ventas.

5.1.01 Venta de Leche.

5.1.02 Venta de Cosecha.

5.1.03 Venta de Ganado.

5.2. Otros Ingresos.:

5.2.01 Ventas de Activos.

5.2.02 Maquilas.

5.2.03 Varios

5.3 Pérdidas y Ganancias.

DESCRIPCION DE LAS CUENTAS.

DERECHOS.

Caja.- Está destinada a registrar los movimientos de cantidades en efectivo, y afrontar ciertos gastos inmediatos. Se carga por la existencia en efectivo al principiarse el ejercicio y por todo dinero recibido; abonándose por todas las salidas de efectivo que se efectúen.

Bancos.- Abarca los movimientos de ingresos y egresos que se tengan en las diferentes cuentas bancarias. Se aumenta por la existencia de efectivo depositada en el Banco al iniciar operaciones y por el importe de los depósitos efectuados, disminuyéndose por el importe de los cheques expedidos.
(ver gráfica No.1).

Fondo Fijo de Caja.- Esta representa el dinero disponible para cubrir los gastos menores que se presentan dentro del Ejido; para lo cual debe fijarse una cantidad límite de -

acuerdo a las necesidades del Ejido.

(Ver gráfica No. 2).

Clientes.- En esta cuenta se registra el importe -
de las cantidades pendientes de cobro por -
ventas a crédito. Se registra en el momento
de facturar las ventas y disminuye cuando -
se liquidan las mismas. (Ver gráfica No. 3)

Deudores Diversos.- Incluye todos los préstamos --
efectuados a socios o empleados. Se incre--
menta al otorgarse, y se disminuye al cu---
brirse ya sea total o parcialmente.

(Ver gráfica No. 4).

Almacén.- Está representada por todas las existen-
cias de productos (granos, semillas, etc.)
Se incrementa por las compras y se disminu-
ye por las salidas, ya sea para venta o pa-
ra consumo interno. (Ver gráfica No. 5).

Documentos por cobrar.- Representa las ventas a --
crédito documentadas. Se carga por el valor
nominal del documento, y se disminuye al pa-
go del mismo. (Ver gráfica No. 6).

Bienes y Propiedades.- Está integrado por todos --
los bienes físicos que se utilizan en el de-
sarrollo de las actividades del ejido, como

AUXILIAR DE BANCOS

Fecha	No. Cuenta	Nombre del Banco: Nº de cuenta: CONCEPTO	No. Cheque	MOVIMIENTOS		SALDOS	
				SALIDAS	DEPOSITO	DEUDOR	ACREEDOR

ídemas 1

CONTROL DE CAJA CHICA

Fecha	No. Comprobante	Importe del Pasado: CONCEPTO	IMPORTE	BALDO

ídemas 2

AUXILIAR CLIENTE

Fecha	Nº de Folio	Nombre del Cliente: CONCEPTO	VEDO- MIENTO	MOVIMIENTOS		SALDO
				D	H	

lámina 3

AUXILIAR DEUDORES

Fecha	Nº de Folio	Nombre del Deudor: CONCEPTO	MOVIMIENTOS		SALDO
			D	H	

lámina 4

AUXILIAR ALMACEN

FECHA	CONCEPTO	UNIDAD	ENTRADA	SALIDA	BALDO

lámina 5

AUXILIAR DOCUMENTOS POR COBRAR

FECHA	CONCEPTO	VENCIMIENTO	MOVIMIENTOS		BALDO
			D	H	

lámina 6

son la maquinaria, equipo, herramientas, etc. Se incrementa por las adquisiciones, y se -- disminuye por su venta o baja.

(Ver gráficas Nos. 7 y 8).

Amortizables.- Son gastos que se realizan al esta-- blecerse una entidad, los cuales por su natu-- raleza no deben aplicarse al primer periodo-- o año de vida de la empresa, sino que deben-- irse aplicando proporcionalmente a los años-- posteriores, de acuerdo al desgaste o dura-- ción que se les calcule.

O B L I G A C I O N E S .

Proveedores.- Esta cuenta representa a toda persona física o moral que surte materias primas o -- mercancías para el funcionamiento del Ejido. Se incrementa por el importe de los produc-- tos o mercancías que se reciban y se disminu-- ye por el pago total o parcial.

(Ver lámina No. 9).

Documentos por Pagar.- En este renglón se controla-- el importe de los documentos que representan obligaciones a una fecha determinada. Se abo-- na por el importe de los documentos suscri--

AUXILIAR DE BIENES Y PROPIEDADES

Fecha de Adquisición	Nombre		COSTO UNITARIO	DEPRECIACION	OBSERVACIONES
	MARCA	NO. SERIE			

lámina 7

HOJA INVENTARIO ANUAL DE BIENES Y PROPIEDADES

Fecha de Adquisición	CONCEPTO	MARCA	NO. DE MOTOR Y SERIE	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	Fecha de revisión:
						OBSERVACIONES SOBRE SU ESTADO

lámina 8

AUXILIAR PROVEEDORES

FECHA	Nº POLIZA	Nombre del Proveedor:	MOVIMIENTOS		SALDO
		CONCEPTO	D	H	

lámina 9

DOCUMENTOS POR PAGAR

FECHA	CONCEPTO	VENCI- MIENTO	MOVIMIENTOS		SALDO
			D	H	

lámina 10

tos, y se carga por el pago de los mismos.

(Ver lámina No. 10).

Acreeedores Diversos.- Representa el importe de las cantidades pendientes de pago a personas ff sicas o morales, que no son por concepto de materias primas, mercancías, etc. Aumenta - por los adeudos a terceras personas, disminuyendo por los pagos correspondientes.

(Ver lámina No. 11).

Reserva de Previsión Social.- Esta cuenta se desti na a cubrir los gastos por enfermedades pagados a terceros.

Préstamos Bancarios.- Representa todos los préstamos concedidos por las instituciones bancarias a corto plazo, se incrementa por su im porte, y se disminuye por los pagos totales o parciales que se hagan a cuenta de los -- adeudos. (Ver lámina No. 12).

Créditos Refaccionarios.- Es una operación de crédito por medio de la cual una institución - otorga financiamiento total o parcial, para acrecentar el Activo Fijo de una empresa o - en este caso del Ejido, quedando como garan tía la misma inversión adquirida. Se incre-

AGREEDORES DIVERSOS

Fecha	CONCEPTO	MOVIMIENTOS		SALDO
		D	H	

lámina 11

AUXILIAR PRESTAMOS BANCARIOS

Fecha	CONCEPTO	MOVIMIENTOS		SALDO
		D	H	

lámina 12

menta por el valor del crédito y se disminuye por los pagos totales o parciales.

I N V E R S I O N E S

Capital.- Son las aportaciones en efectivo o en especie de los ejidatarios, que sirven para operar el ejido o empresa. Se incrementa por las ganancias y se disminuye por el retiro de alguna aportación o por la pérdida en las operaciones.

Fondo de Reserva para Pérdidas.- Se crea mediante la deducción de un porcentaje fijo que se hace a las utilidades para preveer cualquier contingencia.

E G R E S O S

Se cargan directamente a gastos según el grupo al que pertenezcan, abonándose a caja, acreedores o a bancos según corresponda, a excepción de las depreciaciones que se abonaran a la reserva correspondiente.

Gastos de Maquinaria.- Son todos los gastos realizados para el buen funcionamiento de la maquinaria como son - los sueldos a operarios, reparación y mantenimiento, depreciación, etc.

Gastos de cultivo:

Limpia y Quema.- Son todos aquellos gastos que se realizan para desproveer la tierra de residuos de cosecha y maleza para facilitar los trabajos de preparación de la tierra.

Desvare.- Son todos aquellos gastos relacionados - con los trabajos de corte de maleza o cualquier tipo de rastreo que quede de la siembra anterior.

Subsuelo.- Comprende todos aquellos gastos que se hacen en el terreno que está debajo de la - capa de la tierra.

Barbecho.- Son los gastos necesarios para dejar la tierra arada y sin sembrar para que descanse y se airee.

Rastreo y Piqueo.- Gastos efectuados en las labores destinadas a desmoronar el terreno y dejarlo listo para el trabajo de la siembra.

Nivelación y tabloneo.- Es todo gasto que se hace-

para emparejar los campos de cultivo.

Marcas.- Honorarios correspondientes al pago de ser
vicios topográficos por el señalamiento de -
los trazos en el terreno.

Bordos y Canales.- Son aquellos gastos efectuados -
para levantación de la presa rústica para --
contener el agua y para la construcción de -
canales.

Riegos.- Gastos que se realizan para proporcionar a
las tierras el agua de que carece o aumentar
su porcentaje en ella, cuando así lo exige -
el cultivo de determinadas plantas que nece-
sitan mucha agua.

Cuota de Agua.- Cantidad que se paga a la persona -
destinada por la sociedad de riego, para que
vigile el buen funcionamiento del riego.

Semilla.- Son los gastos que se hacen por la compra
de ésta, pues constituye la parte del fruto-
de los vegetales.

Abierta de Surcos.- Son todos los gastos correspon-
dientes a la formación de hendiduras de ex--
tensión y profundidad variables que se hacen
en la tierra.

Siembra.- Son todos los trabajos efectuados para depositar la semilla en la tierra para su germinación, puede hacerse en forma manual o con maquinaria.

Seguro Agrícola.- Gastos correspondientes al pago de la Póliza para proteger la siembra de cualquier tipo de siniestro. (granizo, heladas, fuego, etc.)

Cultivos.- Son los gastos que se realizan para proporcionar a la tierra las labores necesarias para que las plantas fructifiquen, como es la de aflojar la tierra o la de limpiar y que
ma.

Fertilizantes.- Gastos efectuados en la compra de nutrientes u otras sustancias que intervienen en el buen desarrollo de la plantación.

Insecticidas.- Gastos efectuados para la compra de compuestos químicos para combatir las plagas en los cultivos.

Herbicidas.- Gastos realizados para la compra de productos químicos para eliminar la maleza.

Aplicaciones.- Gastos realizados a la aplicación de fertilizantes e insecticidas en forma manual o mecánica.

Deshierbe.- Erogaciones por concepto de limpia de -
los cultivos a mano.

Limpia de Canales.- Gastos necesarios para mantener
el buen funcionamiento de los canales para -
hacer llegar el agua a la tierra de cultivo.

Cosecha.- Gastos por concepto de recolección de los
productos de la tierra.

Gastos de Ganado:

Médico Veterinario.- El pago de servicios médicos -
para la conservación y buena salud del gana-
do.

Medicinas.- Adquisición de medicamentos y vitaminas
necesarias para el ganado.

Alimentos.- Compra de alimentos concentrados para -
el buen desarrollo del ganado.

Conservación de Bardas y Corrales.- Gastos para el
cuidado, reparación y conservación de las --
Bardas y Corrales.

Depreciación de Bardas y Corrales.- Pérdida o dismi-
nución del valor de las bardas o corrales --
por el uso normal de las mismas o por el ---
transcurso del tiempo.

Gastos de Administración:

Sueldos a Empleados.- Son las remuneraciones en efectivo de los servicios prestados por los empleados.

Papelería y Utiles de Oficina.- Por la compra de este tipo de artículos y que son necesarios para la realización de las funciones administrativas.

Seguro Social.- Pago a las instituciones correspondientes de las cuotas por concepto de asistencia médica, vejez, etc. a los empleados y socios del Ejido.

Luz y Agua.- Erogaciones realizadas por estos consumos en el local de la Oficina.

Impuestos y Derechos.- Pagos por concepto de la producción, permisos de siembra, registro de contrato y cualquier otro gravamen establecido por la ley.

Correo, Teléfono y Telégrafo.- Erogaciones efectuadas por envíos de cartas, telegramas y llamadas telefónicas.

Aseo.- Honorarios pagados a la persona encargada de hacer la limpieza en la Oficina.

Reparación de Equipo de Oficina.- Gastos realizados-

para el buen funcionamiento del equipo.

Depreciación de Equipo de Oficina.- Pérdida o disminución de valor del equipo, ocasionada -- por el uso normal de la misma o por el simple transcurso del tiempo.

Vigilancia.- Son todas aquellas erogaciones que se realizan por el pago a personas encargadas de vigilar el orden y cuidado del ejido.

Diversos.- Gastos imprevistos que no afectan a los conceptos antes mencionados.

Gastos Financieros:

Intereses.- Son todas aquellas erogaciones ocasionadas por préstamos otorgados al ejido.

Comisiones.- Son las erogaciones pagadas a Instituciones bancarias por el manejo de cobro de documentos y otros servicios a favor de la empresa.

Gastos de Venta:

Son todas las erogaciones que se realizan para la venta de la producción; así como los gastos ocasionados por su distribución, como son los fletes y - acarreos, etc.

Gastos Indirectos de Producción:

Son aquellos que por su naturaleza se aplican sin tener un conocimiento exacto de qué cantidad corresponde a cada producto, por lo tanto su aplicación se hace por medio de un prorrateo de acuerdo a la índole de éstas, como por ejemplo: Sueldos a Jefes de Sector, Gastos de Transporte, etc.

I N G R E S O S.

Es el aumento al patrimonio por ganancia o producto, aún cuando no haya sido percibido en efectivo. El ingreso puede originarse por la venta a contado o a crédito.

Ventas.- Es la cesión mediante un precio convenido.

Los ingresos por ventas son la retribución que se percibe por la entrega de mercancías a título de propiedad.

2. REGLAMENTOS INTERNOS.

" La Ley de la Reforma Agraria determina con toda precisión la naturaleza legal del Ejido, retira su calidad de persona jurídica con el objeto indudablemente - que pueda realizar toda la actividad económica que es sustancial a sus finalidades sociales. En la propia exposición de - motivos de la Ley apunta: En la iniciativa se concibe el EJIDO como un conjunto de tierras, bosques, aguas y en general - todos los recursos naturales que constituyen el patrimonio de un núcleo de población campesina, otorgándole personalidad jurídica propia para que resulte capaz de explotarlo lícita e - integralmente, bajo un régimen de democracia política y económica. El EJIDO, que es una empresa social destinada inicialmente a satisfacer las necesidades agrarias del núcleo de población tiene por finalidad la explotación integral y racional de los recursos que lo componen procurando con la técnica moderna a su alcance, la superación económica y social de los campesinos. Es indudable que las modificaciones sustanciales-

que introduce la LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, reestructurando con bases democráticas la organización interna del Ejido, auspiciando y alentando una vida económica más activa de los núcleos de población ejidal, permitirá que en un plazo relativamente breve se superen los actuales problemas que confrontan los Ejidos del País " .

Es así como la Ley Federal de Reforma Agraria introduce importantes innovaciones en materia de organización de las Autoridades Ejidales, que son conforme al Artículo 22, Inciso A) Las Asambleas Generales; B) Los Comisariados Ejidales, e Inciso C) Los Consejos de Vigilancia. Con el firme propósito de lograr una participación activa y directa de los Ejidatarios y de revitalizar la Autoridad de las Asambleas Generales se establecen dentro de ellas tres clases: Ordinarias Mensuales, Extraordinarias y de Balance y Programación; se integran con los miembros de Ejido. Las --- Asambleas Generales Ordinarias tienen por objeto tratar los asuntos normales y cotidianos del Ejido no reservados por la Ley para otro tipo de Asambleas, se celebrarán el último Domingo de cada mes, quedando legalmente constituidas con la asistencia de la mitad más uno de los ejidatarios.

Los artículos 29 y 30 de la Ley establecen que las Asambleas Generales Extraordinarias se celebran con el objeto de conocer aquellas cuestiones que la pro

La Ley señala; por Ejemplo. elección o destitución de autoridades internas; se celebrarán previa convocatoria del Comisariado Ejidal o el Consejo de Vigilancia y serán a petición del 25 % de ejidatarios.

Especial importancia para la vida -- económica de los Ejidos tienen las Asambleas Generales de Balance y Programación, ya que su propósito es hacer una evaluación de los resultados obtenidos en ciclos anteriores en materia de organización, trabajo y producción y de conformidad con las conclusiones obtenidas programar los trabajos individuales, colectivos o de grupos, fuente y plazos de financiamiento, tipo de cultivos, etc. que permitan el mejor aprovechamiento de los Recursos Humanos, naturales y económicos del núcleo agrario. Estas Asambleas serán convocadas al término de cada Ciclo Agrícola o anualmente. Las votaciones serán nominales y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. Las Actas de las Asambleas serán firmadas por las autoridades que en ellas intervengan y los ejidatarios pondrán su nombre y huella digital y se enviará copia de la Delegación Agraria.

La Asamblea General es la suprema autoridad en el Ejido, sus decisiones revisten la mayor trascendencia para encauzar la vida económica social y política de la comunidad, ya que interviene en la aprobación de pro--

gramas relativos al proceso productivo en la elección y remoción de autoridades internas, revisión y aprobación de los informes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia y de los Actos más importantes para beneficio del núcleo ejidal.

Artículo 37.- El Comisariado Ejidal tiene la representación del ejido y es responsable de ejecutar los acuerdos de las Asambleas Generales. Estará constituido por un Presidente, un Secretario y un Tesorero. El comisariado atenderá asuntos referente a crédito, comercialización, producción y acción social. Sus miembros será electos por mayoría de votos en Asamblea General Extraordinaria. Podrán ser electos para el mismo o diferentes cargos si obtienen la mayoría de votos de las dos terceras partes de la asamblea. En adelante no podrán ser electos para ningún cargo sino hasta que haya transcurrido un lapso igual a aquel en que estuvieron en ejercicio. Para ser miembro del Comisariado se requiere: Ser ejidatario del núcleo de población y estar en pleno goce de sus derechos; haber trabajado en el Ejido durante los últimos seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de elección; no haber sido sentenciado por delito intencional que amerite pena privativa de libertad. Asimismo los Comisariados Ejidales podrán celebrar contratos por prestación de servicios de profesionistas que lo asesoren para el mejor cumplimiento de sus obligaciones.

En cada Ejido habrá un Consejo de Vigilancia (Artículo 40) integrado por tres miembros, que desempeñarán los cargos de presidente, secretario y tesorero: son electos por la Asamblea General para un período de tres años, en la inteligencia de que en la elección del Comisariado, los miembros que ocupen un segundo lugar en la votación fungirán como Consejo de Vigilancia. Sus miembros cubrirán los mismos requisitos que se exigen para los integrantes del comisariado.

Los miembros del Consejo de Vigilancia como los del Comisariado Ejidal, pueden ser removidos -- por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria, por voto de las dos terceras partes de los asambleístas por motivos -- como:

- Por violar la Ley y sus Reglamentos,
- Por desobedecer disposiciones dictadas por las Autoridades Agrarias,
- Malversar fondos,
- Por autorizar, inducir o permitir sembrar cualquier tipo de estupefaciente (marihuana, amapola)
- Por ausentarse más de 60 días del Ejido sin causa justificada,
- Y por permitir acaparamientos.

**FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES
INTERIAS DEL EJIDO.**

Son facultades y obligaciones de la -
Asamblea General: (Artículo 47).

- I. Formular y aprobar los programas relativos al ---
aprovechamiento de bienes y tareas de beneficio -
colectivo.
- II. Elegir y remover a los miembros del Comisariado y
del consejo de vigilancia.
- III. Formular y dictar normas necesarias para organi--
zar el trabajo en el Ejido, con objeto de intensi
ficar la producción individual y colectiva, mejo-
rar los sistemas de comercialización y allegarse-
medios económicos a través de instituciones que -
correspondan con la asistencia técnica y aproba--
ción de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- IV. Dictar los acuerdos relativos a la forma en que -
deben disfrutarse los bienes ejidales, los cuales
serán aprobados por la Secretaría de la Reforma -
Agraria.
- V. Promover el establecimiento dentro del Ejido de -
Industrias destinadas a transformar su producción
agropecuaria.

- VI. Autorizar, modificar o rectificar las determinaciones del Comisariado.
- VII. Discutir y aprobar en su caso los informes y estados de cuenta que rinda el Comisariado.
- VIII. Aprobar todos los convenios y contratos que celebren las Autoridades del Ejido.
- IX. Conocer de las solicitudes de suspensión o privación de derechos de los miembros del Ejido, y de ser procedentes presentarlas a la Comisión Agraria Mixta.
- X. Acordar, con sujeción a esta Ley, la asignación individual de las unidades de dotación y solares conforme al Artículo 72.
- XI. Opinar ante el Delegado Agrario sobre permutas de parcelas entre ejidatarios y en las disputas respecto de derechos hereditarios ejidales.
- XII. Determinar entre los campesinos que por disposición de esta Ley tienen preferencia para prestar trabajo asalariado en el Ejido, aquellos que deban contratarse para las labores del ciclo agrícola.

Con referencia en el Artículo 48 de la Ley de la Reforma Agraria son facultades y obligaciones del Comisariado (sus tres integrantes):

- I. Representar al núcleo de población ejidal ante cualquier autoridad, con las facultades de un --mandatario general.
- II. Recibir en el momento de la ejecución del mandamiento del Gobernador, o de la resolución presidencial los Bienes y la documentación correspondiente.
- III. Vigilar los fraccionamientos cuando las autoridades competentes hayan determinado que las tierras deban ser objeto de adjudicación individual.
- IV. Respetar y hacer que se respeten estrictamente los derechos de los ejidatarios, manteniendo a los interesados en la posesión de la tierra y en uso de las aguas que les correspondan.
- V. Informar a las autoridades correspondientes de toda tentativa de invasión o despojo de terrenos ejidales por parte de particulares y especialmente del intento de establecer colonias que pudieran contravenir la prohibición Constitucional sobre adquisición por extranjeros, del dominio de zonas fronterizas o costeras.
- VI. Dar cuenta a la Secretaría de todo aquel asunto que implique un cambio en los derechos ejidales.

- VII. Administrar los bienes ejidales en los casos previstos por la Ley con las facultades de un apoderado general para actos de dominio y administración y realizar con terceros operaciones y obligaciones ya previstas.
- VIII. Vigilar que las explotaciones individuales y colectivas se realicen ajustándose a las disposiciones generales que dicten las dependencias federales y la Asamblea General.
- IX. Realizar dentro de la Ley todas las actividades necesarias para la defensa de los intereses ejidales.
- X. Citar a las Asambleas Generales en los términos ya antes mencionados.
- XI. Formular y dar a conocer el orden del día de las Asambleas.
- XII. Cumplir y hacer cumplir dentro de sus atribuciones los acuerdos tomados en las Asambleas.
- XIII. Proponer a la Asamblea General los programas de organización y fomento económico que considere convenientes.
- XIV. Contratar los servicios de toda aquella persona que pueda realizar trabajos útiles para el Ejido, con autorización de la Asamblea General.

- XV. Dar cuenta a la Asamblea General de los movimientos de fondos realizados.

Así mismo el artículo 49 señala como facultades y obligaciones del Consejo de Vigilancia.

- I. Vigilar que los actos del Comisariado se ajusten a los preceptos y disposiciones que se dicten sobre organización.
- II. Revisar mensualmente las cuentas del Comisariado y formular las observaciones que ameriten para darlas a conocer a la Asamblea General.
- III. Contratar a cargo del Ejido, cuando sea necesario los servicios de personas que lo auxilien en la tarea de revisar las cuentas del Comisariado, con aprobación de la Asamblea.
- IV. Informar a la Secretaría de la Reforma Agraria - cambio u obstáculo para la explotación de los bienes ejidales, en caso de que el Comisariado no lo haga.
- V. Convocar a Asamblea General, cuando el Comisariado no lo haga.
- VI. Suplir automáticamente al Comisariado si al término de su período no se han efectuado las elecciones.

FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DEL SISTEMA CONTABLE:

El Sistema Contable propuesto para el Ejido, es por medio del Sistema de Pólizas de: Diario,- Entradas y Salidas de Caja.

Procedimiento:

Los Registros Contables constan de los siguientes pasos a seguir:

1. Elaboración de Pólizas.
2. Registro de Pólizas en los Libros respectivos.
3. Registro de Pólizas en Tarjetas Auxiliares.
4. Pases por concentración de los Libros de Pólizas al Diario General.
5. Pases del Libro Diario al Libro Mayor.
6. Formulación del Balance General y Estado de -- Pérdidas y Ganancias.
7. Registro del Balance en el Libro de Inventa--- rios y Balances.

Elaboración de Pólizas.- La Póliza es la base de éste sistema, y se define como el documento de carácter interno en el que se registran las operaciones y se anexan los documentos o comprobantes que justifican las anotaciones y cantidades en ella registradas. Estas se elaboran conforme se van celebrando las operaciones, indicando en ellas todos los datos que componen un asiento, es decir, la fecha de la operación, el nombre o nombres de las cuentas de cargo, el de las cuentas de crédito, los importes de los cargos y de los créditos y, finalmente la explicación o redacción de la operación registrada. Una vez escritos los datos mencionados, deberán anexarse a ella todos los comprobantes que respalden la operación efectuada y que justifiquen las cantidades de cargo o crédito a las cuentas correspondientes. Finalmente se hará constar en la parte inferior de la Póliza, las firmas de las personas que intervinieron en la elaboración de ella, en su revisión y la de quien autorizó la operación.

Las Pólizas que se utilizan dentro del sistema son:

1. De Ingresos. (ver lámina No. 13).
2. De Egresos. (ver lámina No. 14).
3. De Diario. (ver lámina No. 15).

POLIZA INGRESOS

Nombre del Ejec:		Fecha:		
		Poliza:		
	NOMBRE - CUENTA	PARCIAL	MOVIMIENTO	
			D	H
CONCEPTO		Sumas iguales		
Hecho por:	Revisado:	Autorizado:	Registrado:	

lámina 13

POLIZA EGRESOS

Nombre del Beneficiario		Cheque N°		
Importe en letra:		Fecha:	Firma:	
N° de cuenta:		Importe:	Recibido:	
	C U E N T A	PARCIAL	MOVIMIENTO	
			D	H
CONCEPTO		Sumas iguales		
Hecho por:	Revisado:	Autorizado:	Registrado:	

lámina 14

POLIZA DIARIO

Nombre del Ejido:		Fecha:		
		Nº Poliza:		
	CONCEPTO	PARCIAL	MOVIMIENTOS	
			D	H
Hecho por:	Revisado:	Autorizada:	Registrado:	

Las Pólizas contendrán las columnas de: Concepto, parcial, debe y haber, sugiriendose que se lleven en diferente color para su mayor localización y - mejor control.

Las Pólizas de egresos deben diseñarse de tal forma que los cheques sean utilizados como original- en las cuales se tendrá en la parte superior el - número de cheque que se expide y en la parte infe- rior el registro para la contabilización del egre- so.

Registro de Pólizas en los libros correspondientes.- Los - libros para el registro de pólizas contienen las- columnas de: Fecha, Concepto y la columna de las- cuentas afectadas. (ver lámina Nos. 16,17 y 18).

Registro de Pólizas en Tarjetas Auxiliares.- Para las cuen- tas colectivas así como para los resultados se -- llevarán tarjetas auxiliares que sirvan de control para sus respectivas subcuentas. El total de todas las subcuentas será igual al total de las cuentas- control.

Pases por Concentración de los Libros de Pólizas al Diario- General.- En el libro "Diario General", se concentrará men- sualmente el total de movimientos de los libros au- xiliares de Pólizas.

REGISTRO POLIZAS INGRESOS

FECHA	Nº	CONCEPTO	BANCOS	CLIENTES	DEBITOS POR COBRAR	DEUDOS		
			D	H	N	H		

lámina 16

REGISTRO POLIZAS EGRESOS

FECHA	Nº	CONCEPTO	BANCOS	PROVEEDORES	ACREDORES	GASTOS		
			D	D	D	D		

lámina 17

Pase del Libro Diario General al Libro Mayor.- El pase al -
"Libro Mayor", se hará mensualmente de los totales
de las cuentas del "Libro Diario", obteniéndose de
aquel una Balanza de Comprobación mensual que se -
elaborará con los movimientos de las cuentas obte-
nidas al Libro Mayor.

Formulación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y su Registro en el Libro de Inventarios y Balances.-El
Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
se obtendrá de la Balanza de Comprobación (Ver Lá-
mina No. 19), dividiendo las cuentas en: Cuentas -
de Balance y Cuentas de Resultados, para la elabora-
ción del correspondiente Estado Financiero. El Ba-
lance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias -
se elaborarán al final de cada ejercicio. Registran-
do el primero, en el Libro correspondiente.

REGISTRO POLIZAS DIARIO

Fecha	No	CONCEPTO	PROVEEDORES		ACREEDORES		DEUDORES	
			D	H	D	H	D	H

lámina 17

BALANZA DE COMPROBACION

No de Cuenta	NOMBRE DE LA CUENTA	MOVIMIENTOS		BALDOS	
		D	H	D	H

lámina 18

C O N T R O L .

A través del desarrollo de este capítulo podemos decir que no existe un CONTROL CONTABLE EFICIENTE dentro del Ejido de San José Quebrantadero con respecto al manejo y funcionamiento de sus operaciones.

Es de hacerse notar que dentro de la Cuenca Lechera y la Granja Porcina no existe un sistema de -- contabilidad adecuado a sus necesidades de información, mejor dicho no existe ningún sistema y sus ingresos y gastos son re gistrados en forma condensada en un libro. Es desconocido den tro de ellas cualquier tipo de Manual Técnico y Administrativo. Asimismo la Granja Porcina cuenta con un manual de costos el cual nunca ha sido usado.

Por lo que respecta a las parcelas de riego y de temporal no existe dentro de ellas ningún tipo de Contabilidad y Registro, siendo que cada ejidatario es respon sable y autónomo dentro de su hectárea de cultivo; esto hace más difícil que exista algún tipo de control.

4. ORGANIZACION GENERAL.

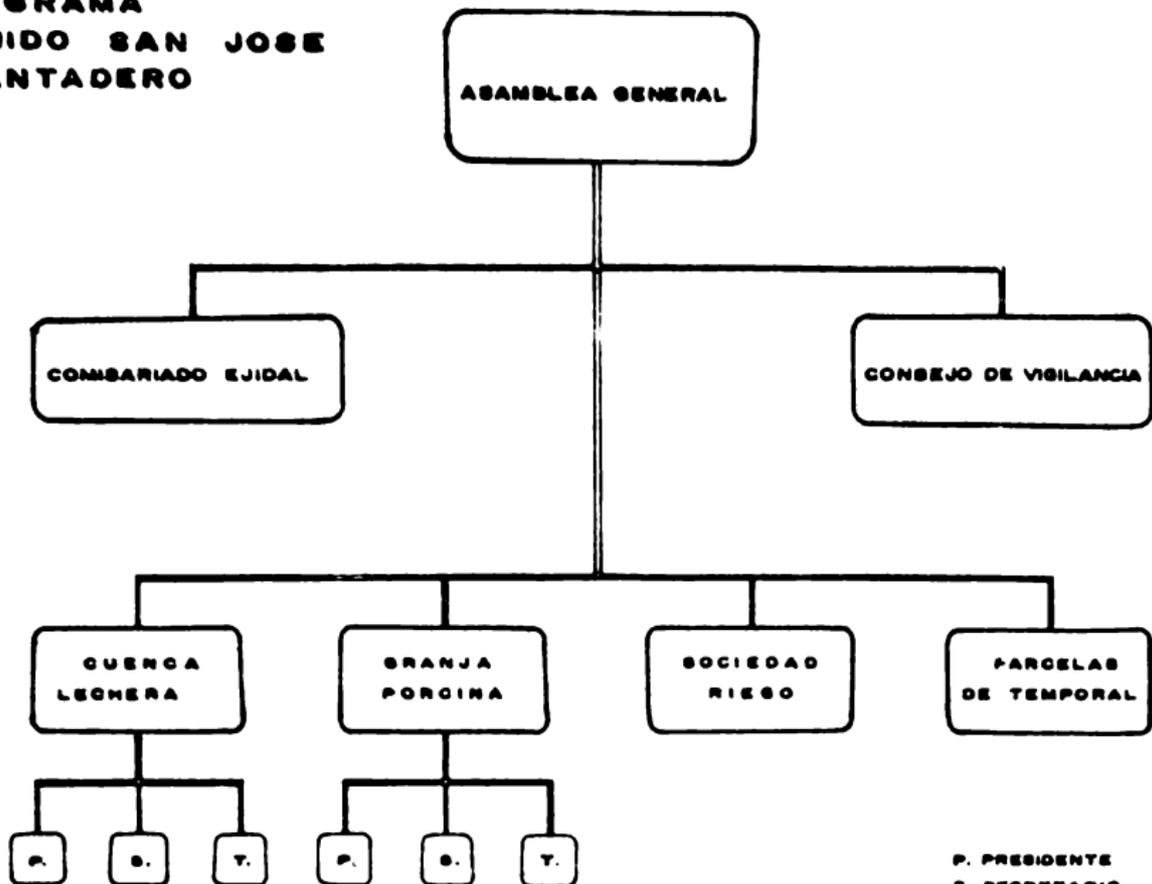
La organización ejidal es la forma - como se realiza el trabajo conjunto y ordenado de todos los ejidatarios; la manera como se escogen los representantes -- del Ejido; la forma como se deciden las actividades y el --- aprovechamiento de todos los recursos, la búsqueda de nuevos medios y la organización de una democracia interna en el Ejido. (Ver Lámina No. 20).

Para que haya una buena organización se necesita conocer y aplicar los siguientes elementos:

1. LA ORGANIZACION ES UN PROCESO. o sea, saber que la organización tiene que ir cambiando, ya -- que toda la vida del Ejido también cambia; la tierra, los -- animales, los ejidatarios.

2. LA ORGANIZACION UTILIZA MEDIOS, - lo cual quiere decir, que se han de utilizar todos los recursos; tales como la tierra, las semillas, el ganado, fertilizantes, maquinaria, etc.

**ORGANIGRAMA
DEL EJIDO SAN JOSE
QUEBRANTADERO**



**P. PRESIDENTE
S. SECRETARIO
T. TESORERO**

bleas Generales, debiendo llevar también todas las cuentas, los inventarios y los informes de todo lo que tiene el Ejido. Es decir, llevar la administración del Ejido. El Comisariado Ejidal está formado por tres personas principales: el Presidente, el Tesorero, y el Secretario.

En todos los asuntos en que se necesite que éste órgano realice o ejecute un acuerdo de Asamblea o bien cuando deba arreglar un asunto legal a nombre del Ejido sus tres miembros anteriormente mencionados.

El Consejo de Vigilancia.-Es el órgano que controla y vigila como van los trabajos y las actividades en el Ejido.

Su función principal es la de vigilar y cuidar que todos los actos que realice el Comisariado, estén de acuerdo con la Ley Federal de Reforma Agraria, con el Reglamento Interno y con los acuerdos tomados en las Asambleas. También debe vigilar que se cumpla con lo que las autoridades del Gobierno dispongan.

El EJIDO SAN JOSE QUEBRANTADERO, ---
cuenta con cuatro Unidades Productivas que son:

A. CUENCA LECHERA.

B. GRANJA PORCINA.

C. SOCIEDAD DE RIEGO.

D. PARCELAS DE TEMPORAL.

Con lo que respecta a los primeros - (Cuenca Lechera y Granja Porcina), y como mencionamos en el capítulo anterior, no se cuenta con un control contable adecuado, por tal razón, el catálogo de cuentas va principalmente dirigido a ellas.

En la Sociedad de Riego y en las Parcelas de Temporal, cada Ejidatario lleva el control de sus tierras en forma independiente, éstos también pueden aplicar y utilizar el catálogo de cuentas y así obtener mejores resultados.

P R A C T I C O .

Se presenta la siguiente Balanza de Comprobación, al lo. de Enero de 1980, del Ejido de San José Quebrantadero.

FONDO FIJO DE CAJA.	2,000.00
BANCOS.	55,875.30
CLIENTES.	1,380.00
DEUDORES DIVERSOS.	3,605.80
CAMPOS Y TERRENOS.	1'534,173.10
CONSTRUCCIONES AGRICOLAS.	94,873.00
MAQUINARIA Y EQUIPO.	2'856,039.00
HERRAMIENTAS Y APEROS DE LABRANZA	54,891.00
EQUIPOS DE TRANSPORTE	248,771.00
EQUIPO DE OFICINA.	10,800.00
ERDAS Y CORRALES.	30,432.00
PIE DE CRIA.	103,386.00
GASTOS DE ORGANIZACION.	35,840.50
GASTOS DE INSTALACION.	28,339.00
DEPOSITOS EN GARANTIA.	7,000.00
CREDITO REFACCIONARIO	3'800,000.00
PRESTAMOS BANCARIOS.	100,000.00
PATRIMONIO.	500,000.00
FONDO DE RESERVA.	20,000.00
FONDO DE PREVISION SOCIAL.	1,380.00
DEP. AC. DE CONST. AGRICOLAS.	1,125.90

DEP. AC. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	425,835.40
DEP. AC. DE APEROS.	8,973.30
DEP. AC. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	55,812.70
DEP. AC. DE EQUIPO DE OFICINA.	1,753.80
AMORTIS. AC. DE BARDAS Y CORRALES.	3,500.00
AMORTIS. AC. DE PIE DE CRIA.	30,125.00
AMORTIS. AC. DE GTOS. DE ORGANIZACION	18,430.90
AMORTIZ. AC. DE GTOS. DE INSTALACION	5,899.40
RESULTADO DEL EJERCICIO.	55,077.30
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	30,494.00

Durante el mes de Enero de 1980 se realizaron las siguientes operaciones:

1. Se reembolsó el Fondo Fijo de Caja durante el mes - por cuatro veces, con un total de \$ 7,535.50, distribuidos los gastos como sigue:

GASTOS DE GANADO.	2,200.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	3,072.50
GASTOS DE VENTA.	2,463.00

2. Se pagaron los salarios en el mes de los empleados- que reparten la leche por \$ 8,835.00; y también los sueldos de los demás empleados que trabajan en el - Ejido que importa \$ 241,397.70
3. Las ventas de leche ascendieron a : 51,000 litros a

\$ 6.40 litro. Nos la pagaron al contado.

4. Se vendió ganado porcino como sigue: 2 marranitos de 250 Kg. cada uno a 35.00 pesos Kg.
5. Se pagó la asesoría del Médico Veterinario, por - -- \$ 10,000.00
6. Se compró forraje y abono para el ganado porcino por \$ 5,840.00 al contado.
7. Los sueldos de los peones fue de \$ 23,340.00
8. Se compró semilla por \$ 35,876.40 al contado.
9. Se pagó la gasolina de las camionetas repartidoras - de leche por \$ 933.00 al contado.
10. Se compró medicina para la granja porcina con valor - de \$ 3,876.00
11. Se pidió un préstamo al Banco por \$ 100,000.00 pagadero a un año, cobrándose intereses por \$ 2,560.00

Se harán en Pólizas de Diario la de
preciación de los Activos Fijos y la amortización de los Ac
tivos diferidos.

DEPRECIACIONES.

GASTOS DE VENTA	4,651.05
DEP. AC. DEL EQUIPO DE TRANSPORTE	
GASTOS DE ADMINISTRACION.	1,736.73
DEP. AC. DEL EQUIPO DE OFICINA.	146.15
DEP. AC. DE CONST. AGRICOLAS	842.83
DEP. AC. DE HERRAMIENTAS Y APER.	747.75

GASTOS DE MAQUINARIA.	35,486.28
DEP. AC. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	
DEP. AC. DE EQUIPO DE TRANSP.	4,651.05
DEP. AC. DE EQUIPO DE OF.	146.15
DEP. AC. DE CONST. AGRICOLA	842.83
DEP. AC. DE HERRAM. Y APEROS	747.75
DEP. AC. DE MAQ. Y EQUIPO.	35,486.28

AMORTIZACIONES.

GASTOS DE ADMINISTRACION.	2,027.51
AMORT. AC. DE GTOS. DE ORG.	1,535.90
AMORT. AC. DE GTOS. DE INST.	491.61
GASTOS DE GANADO.	2,802.07
AMORT. AC. DE BARDAS Y CORRALES	291.66
AMORT. AC. DE PIE DE CRIA	2,510.41
AMORT. AC. DE BARDAS Y CORRALES	291.66
AMORT. AC. DE PIE DE CRIA.	2,510.41
AMORT. AC. DE GTOS. DE ORG.	1,535.90
AMORT. AC. DE GTOS. DE INST.	491.61

A continuación se deberá hacer las -
Operaciones en asientos de Diario (concentrarlo en el Libro-
de Diario, con un asiento mensual de concentración). Para --
después pasarlo al Libro Mayor, posteriormente pasar las ---
cuentas en la hoja de trabajo y formular el Balance y Esta--
do de Resultados al 31 de Enero de 1980.

GASTOS DE GANADO.	2,200.00
ALIMENTOS Y FORRAJES.	
GASTOS DE ADMINISTRACION	3,072.50
PAP. Y ART. DE ESC.	435.50
CORREOS. TELEF. TELEG.	846.50
DIVERSOS.	1,790.50
GASTOS DE VENTA	2,463.00
FLETES Y ACARREOS	
BANCOS	7,535.50
BANAMEX, S. A.	
Reembolso de Caja Chica.	

GASTOS DE VENTA.	8,835.00
SUELDOS Y SALARIOS.	
GASTOS DE ADMINISTRACION	241,397.70
SUELDOS Y SALARIOS	
BANCOS.	250,232.70
BANAMEX, S. A.	
Pago de Sueldos de Enero.	

BANCOS.	326,400.00
BANAMEX, S. A.	
VENTAS.	326,400.00
VENTAS DE LECHE.	
Venta de Leche del Mes de Enero.	

BANCOS.	52,500.00
BANAMEX, S. A.	
VENTAS	52,500.00
VENTAS DE GANADO PORCINO.	
Venta por el Mes de Enero.	

- 5 -

GASTOS DE GANADO	,000.00
MEDICO VETERINARIO.	
BANCOS.	10,000.00
BANAMEX, S. A.	
Pago de la Asesoría del Médico.	

- 6 -

GASTOS DE GANADO.	5,840.00
ALIMENTOS Y PORRAJES.	
BANCOS.	5,840.00
BANAMEX, S. A.	
Compra de Abono y Forraje.	

- 7 -

GASTOS INDIRECTOS DE PRODUCCION	23,340.00
SUELDOS Y SALARIOS	
BANCOS.	23,340.00
BANAMEX, S. A.	
Pago de Sueldo a los Peones.	

- 8 -

MATERIA PRIMA.	35,876.70
BANCOS.	35,876.70
BANAMEX, S. A.	
Pago de la Compra de Semilla.	

GASTOS DE VENTA.	933.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION	
BANCOS.	933.00
BANAMEX, S. A.	
Pago de la Gasolina Consumida.	

- 10 -

GASTOS DE GANADO	3,876.00
MEDICINA.	
BANCOS	3,876.00
BANAMEX, S. A.	
Pago de la Medicina.	

- 11 -

BANCOS	97,440.00
BANAMEX, S. A.	
GASTOS FINANCIEROS	2,560.00
BANCOS.	100,000.00
BANAMEX, S. A.	
Contabilización del Préstamo Bancario.	

El Asiento de Diario concentrado por el Mes es el siguiente:

GASTOS DE VENTA.	16,682.05	
GASTOS DE ADMINISTRACION	240,234.44	
GASTOS DE MAQUINARIA	35,486.28	
GASTOS DE GANADO	24,718.07	
GASTOS FINANCIEROS	2,560.00	
MATERIA PRIMA	35,876.70	
BANCOS.	476,340.00	
MANO DE OBRA.	23,340.00	
DEP. AC. DE EQ. DE TRANSP.		4,651.05
DEP. AC. DE EQUIPO DE OP.		146.15
DEP. AC. DE CONST. AGRICOLAS		842.83
DEP. AC. DE HERR. Y APEROS		747.75
DEP. AC. DE MAQUINARIA Y EQ.		35,486.28
AMORT. AC. DE BARDAS Y CORRALES		291.66
AMORT. AC. DE PIE DE CRIA.		2,510.41
AMORT. AC. DE GTOS. DE ORG.		1,535.90
AMORT. AC. DE GTOS. DE INST.		491.61
VENTAS.		378,900.00
BANCOS.		337,633.90
PRESTAMOS BANCARIOS.		100,000.00
	<u>863,237.54</u>	<u>863,237.54</u>

**RJIDO SAN JOSE GUERRANTANERO.
HOJA DE TRABAJO.**

	SALDOS AL 1o. DE ENERO DE 1960		NOVIENIENTOS		SALDO AL 31 DE ENERO DE 1960		AJUSTES		BALANCE GEN. AL 31 DE ENERO DE 1960.	
	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H
BANCOS.	33,873.30		476,340.00	337,633.90	194,561.40				194,561.40	
CLIENTES.	1,300.00				1,300.00				1,300.00	
CAJA CHECA.	2,000.00				2,000.00				2,000.00	
DEUDORES DIVERSOS.	3,605.00				3,605.00				3,605.00	
CASPOS Y TERRENOS.	1'534,173.10				1'534,173.10				1'534,173.10	
CONSTRUCCIONES AGRICOLAS	94,673.00				94,673.00				94,673.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	2'856,039.00				2'856,039.00				2'856,039.00	
MEJORAMIENTOS Y APENDS	54,891.00				54,891.00				54,891.00	
EQUIPO DE TRANSPORTER	248,771.00				248,771.00				248,771.00	
EQUIPO DE OFICINA.	10,800.00				10,800.00				10,800.00	
BARRAS Y CORRALES.	30,432.00				30,432.00				30,432.00	
PIE DE CRIA.	103,300.00				103,300.00				103,300.00	
GASTOS DE OBS.	35,040.50				35,040.50				35,040.50	
GASTOS DE INST.	28,339.00				28,339.00				28,339.00	
DEPOSITOS EN GARANTIA	7,000.00				7,000.00				7,000.00	
CREDITOS REFRACCIONARIOS		3'800,000.00				3'800,000.00				3'800,000.00
PRESTAMOS BANCARIOS.		100,000.00		100,000.00		200,000.00				200,000.00
PATRIMONIO.		500,000.00				500,000.00				500,000.00
FOFDO DE RESERVA.		20,000.00				20,000.00				20,000.00
DEP.AC. DE CONST. AGRIC.		10,125.90		862.83		10,968.73				10,968.73
DEP.AC. DE MAQ. Y EQUIPO.		425,835.40		35,486.28		461,321.68				461,321.68
DEP.AC. HERR. Y APENDS.		8,973.30		747.75		9,721.05				9,721.05
FOFDO DE PREVISION SOCIAL		1,380.00				1,380.00				1,380.00
DEP.AC. DE EQ. TRANSP.		55,812.70		4,451.05		60,463.75				60,463.75
DEP.AC. EQUIPO DE OFICINA		1,753.80		148.13		1,899.93				1,899.93
AMORT.AC. DE BARRAS Y CORR.		3,500.00		291.66		3,791.66				3,791.66
AMORT.AC. DE PIE DE CRIA.		30,125.00		2,510.41		32,635.41				32,635.41
AMORT. DE Gtos. DE OBS.		18,430.90		1,535.90		19,966.80				19,966.80
AMORT.AC. DE Gtos. DE INST.		5,899.40		491.61		6,391.01				6,391.01
RESULTADO DEL EJERCICIO.		55,077.30				55,077.30	63,074.84			7,997.54
RESULTADO DEL EJERCICIO ANT.		30,494.00				30,494.00				55,077.30
GASTOS DE VENTA.			16,682.05		16,682.05					16,682.05
GASTOS DE ARREN.			248,234.44		248,234.44					248,234.44
GASTOS DE MAQUINARIA.			35,486.28		35,486.28					35,486.28
GASTOS DE CRANEO.			24,718.07		24,718.07					24,718.07
GASTOS INDIRECT. DE PROD.			23,340.00		23,340.00					23,340.00
GASTOS FINANCIEROS.			2,560.00		2,560.00					2,560.00
VENTAS.				378,900.00		378,900.00	378,900.00			
MATERIA PRIMA.			35,876.70		35,876.70					35,876.70
PERDIDAS Y GANANCIAS.							7,997.54			7,997.54
	5'067,407.70	5'067,407.70	863,237.54	863,237.54	5'593,011.34	5'593,011.34	449,972.38	449,972.38	5'214,111.34	5'214,111.34

ESTADO SAN JOSE GUERRANTE

BALANCE GENERAL

AL 31 DE ENERO DE 1960.

ACTIVOS

DISPONIBLE Y REALIZABLE.

RECURSOS.

CASH	2,000.00		
EFECTOS	<u>120,381.40</u>	<u>120,381.40</u>	
<u>REALIZABLE.</u>			
CLIENTES	1,300.00		
RESERVAS DIVERSAS.	<u>3,600.00</u>	<u>4,900.00</u>	
			<u>201,667.80</u>

BIENES Y PROPIEDAD.

CERROS Y TERRENOS.		1'534,173.10	
CONSTRUCCIONES ADECUADA	94,873.00		
IMP. AC. DE CONST. AGRIC.	<u>10,250.73</u>	<u>80,200.27</u>	
REPARACIONES Y ALBIOS	54,801.00		
IMP. AC. DE HERR. Y APAROS	<u>9,721.00</u>	<u>45,169.00</u>	
EQUIPO DE TRANSPORTE	248,771.00		
IMP. AC. DE EQUIPO DE TRANSP.	<u>60,463.75</u>	<u>188,307.25</u>	
EQUIPO DE OFICINA	10,800.00		
IMP. AC. DE EQ. DE OFICINA	<u>1,822.25</u>	<u>8,977.75</u>	
MEQUINARIA Y EQUIPO	2'856,039.00		
IMP. AC. DE MAQ. Y EQUIPO	<u>461,321.68</u>	<u>2'394,717.32</u>	
			<u>4'255,171.94</u>

INMOBILIAR.

BANOS Y COCHES	30,432.00		
IMPOT. AC. DE BANOS Y COCH.	<u>3,791.66</u>	<u>26,640.34</u>	
PIE DE CRIA	103,388.00		
IMPOT. AC. DE PIE DE CRIA	<u>32,635.41</u>	<u>70,752.59</u>	
GASTOS DE ORGANIZACION	35,840.50		
IMPOT. AC. DE Gtos. DE ORG.	<u>19,266.80</u>	<u>15,573.70</u>	
GASTOS DE INSTALACION	28,339.00		
IMPOT. AC. DE Gtos. DE INST.	<u>6,391.01</u>	<u>21,947.99</u>	
DEPOSITOS EN GARANTIA		<u>7,000.00</u>	
			<u>142,214.62</u>

TOTAL DEBIDOS. 4'598,953.76

LIABILIDADES

ABUNDOS A COSTO FIJO.

CREDITO BANCARIO	200,000.00	
FONDO DE RESERVA P/PREVISION SOCIAL	<u>1,380.00</u>	
		<u>201,380.00</u>

ABUNDOS A LARGO PLAZO.

CREDITO REFACCIONARIO	<u>3'800,000.00</u>	
		<u>3'800,000.00</u>

TOTAL OBLIGACIONES 4'001,380.00

INVERSION

CAPITAL	500,000.00	
FONDO DE RESERVA P/PERDIDAS	20,000.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	86,571.30	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>7,827.54</u>	
TOTAL INVERSION.		<u>597,573.76</u>

TOTAL OBLIGACIONES E INVERSION 4'598,953.76

EJIDO SAN JOSE QUEBRANTADERO.
Estado de Resultados.
del 1o. al 31 de Enero de 1980.

VENTAS **378,900.00**

COSTO DE VENTA.

Materia Prima.	35,876.70
Gastos Indirectos de Prod.	23,340.00
Gastos de Ganado	24,718.07

83,934.77

UTILIDAD BRUTA. 294,965.23

GASTOS DE OPERACION.

Gastos de Venta.	16,682.05
Gastos de Administración	248,234.44
Gastos de Maquinaria	35,486.28

300,402.77

5,437.54

Gastos Financieros.

2,560.00

PERDIDA EN OPERACION 7,997.54

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

CONCLUSIONES.

Sabemos que el campo Mexicano atraviesa por una etapa crítica, debido a diferentes factores entre los que se destacan: el inadecuado manejo político administrativo, el acaparamiento de las mejores áreas de cultivo, la -- falta de sistemas adecuados de crédito a ejidatarios, el escaso promedio de preparación en todos los niveles del campesino, el éxodo de campesino a los centros urbanos. Creando todo esto una necesidad enorme de adecuarnos principalmente los que hemos escogido la carrera de Licenciado en Contaduría a la -- realidad social, política y económica que vive el país en relación al reto que presenta el campo y que debe desarrollarse como lo exige el crecimiento de la población.

Es através de nuestro estudio que nos permitimos señalar no solo individualmente sino en general, - que los Ejidos padecen de muchas deficiencias, concretándonos a nuestra área (contable-administrativa) son: la falta de co

nocimiento de la situación financiera del ejido, costos y resultados que se obtienen al finalizar un ciclo productivo o de siembra.

Encontramos que el Ejido de San José Quebrantadero, cada ejidatario funciona como una unidad productiva independiente, con lo cual queda al margen de los beneficios que se pueden obtener al organizarse con los demás ejidatarios y así obtener mejores condiciones en la compra de insumos y en la comercialización de los productos del Ejido.

Por lo que respecta al registro contable que se lleva en el Ejido, la forma en que se entiende es la de controlar solamente las entradas y salidas de dinero y el excedente es considerado como utilidad, debiendo tomar en cuenta las depreciaciones, los costos, los créditos de proveedores, etc. y así obtener utilidades más reales.

Podemos decir que la función de la Contabilidad es la de servir a la función de administrar para alcanzar los objetivos que se haya trazado una organización o en este caso el Ejido, ayudando a las diversas áreas que lo integran a desarrollar su trabajo con la mayor eficiencia posible integrándose la contabilidad como una herramienta fundamental para el control y la planeación, debiendo

para este registrar las operaciones financieras, calcular y estimar operaciones futuras y preparar información veraz y oportuna dirigida a las personas que necesitan de ella.

Por lo anterior, nuestro estudio se orientó a diseñar registros contables aplicables a los organismos productivos de este Ejido, creando un catálogo de --- cuentas congruente a las diversas actividades productivas -- que se desarrollan, dando a conocer que no se manejan y que son importantes para obtener una información financiera más exacta y apegada a la realidad que vive el Ejido.

SUGERENCIAS.

Para el mejor desarrollo del Ejido - nuestras sugerencias no podrían solo referirse al Registro - Contable, sino que es necesario señalar otros aspectos que - lo condicionan:

Cuando se siembra un mismo producto - siempre, esto hace que la tierra se agote y baje su rendi--- miento. Se recomienda para no minar la tierra realizar rota- ciones de cultivos y crear un ciclo que dure tres años para- volver a el mismo producto. Tomando en cuenta para el inicio de una siembra los meses de mayor probabilidad de lluvia, -- los requerimientos de fertilizante (tipo y cantidad), semi-- llas; en una palabra, la planeación total de la siembra.

Lograr ante las dependencias oficia- les (S.A.R.H.) las gestiones necesarias para la implantación del sistema de riego totalmente, lo que lograría una varie--

dad de cultivos.

Lograr el desplazamiento mas cercano de productos necesarios en las labores agrícolas (fertilizantes, semillas mejoradas, maquinaria), construyendo graneros, silos y almacenes, y con esto poder reducir los costos.

Es necesario capacitar técnicamente a los campesinos, ya que el conocimiento que se tiene del -- trabajo es en forma empírica, el cual se ha transmitido de -- generación en generación, sin buscar nuevos métodos para rea -- lizarlo. La falta de conocimientos técnicos, obligan al eji -- datario a elaborar una mezcla de insumos en forma desbalan -- ceada, lo cual ocasiona que obtenga rendimientos variables.

Se recomienda la creación de un Fondo Agrícola formado con la participación de los ejidatarios -- por medio de cuotas proporcionadas por cada uno al final de -- temporada. Llevando como objetivo lograr un autofinanciamien -- to, es decir, con las cuotas acumuladas en un período aproxi -- mado de tres años, se dispondría de efectivo para hacer fren -- te a los gastos del Ejido. Estableciendo una cuota probable -- de \$ 5,000.00 anuales por ejidatario.

Dentro del reglamento interno que -- trata sobre los derechos de los ejidatarios, deberes con la --

comunidad, relación con las autoridades ejidales, etc. señalamos la necesidad de mancionar y establecer las jornadas de trabajo, alguna forma de control de asistencia, establecimiento de salarios y prestaciones, que ayudarán al control del costo de mano de obra.

Incrementar las obras de infraestructura como son: alumbrado público, distribución de agua potable. Y desarrollar el drenaje, servicio de limpia, rastro, escuela secundaria, mercado, establecer centros de salud, -- asistencia médica y culturales.

por último, la creación de polos de desarrollo ejidal debidamente estructurados, los que permitan un desarrollo equilibrado en todo el país, se hace indispensable.

B I B L I O G R A F I A

RAUL LEON GARCIA.
LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA (CONSTITUIDA)
EDITORIAL LINUSA.
MEXICO, D. F.
1979.

INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION AGRARIA.
CARTILLA PARA EL CAMPESINO.
SERIE ORGANIZACIONAL EJIDAL.
MEXICO, D. F.
1978.

MARCOS SASTRIAS F.
SISTEMA DE CONTABILIDAD.
EDITORIAL ESPINGE.
MEXICO, D. F.
1979.

ALEJANDRO PRIETO.
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.
EDITORIAL BARCA Y COMERCIO
MEXICO, D. F.
1978.

J. GOMEZ MORFIN.
EL CONTROL INTERNO EN LOS NEGOCIOS.
P. C. A.

SALMON RINSTEIN
EL EJIDO COLECTIVO MEXICANO.
MEXICO, D. F.
1976.

MOISES T. DE LA PEÑA.
EL PUEBLO Y SU TIERRA.
MITO Y REALIDAD DE LA REFORMA AGRARIA.
EN MEXICO
U.N.A.M.

RAUL ENRIQUES PALMERC.
LEXICO BASICO DEL CONTADOR.
EDITORIAL TRILLAS.
MEXICO, D. F.
1978.

SEMANARIO DE INFORMACION Y ANALISIS.
P R O C E S O.
No. 196
No. 197